

## ACTA No. 04 / 2014 (Junio 17 del 2014)

Siendo las 11:50 a.m. del día martes 27 de Mayo del 2014, se reunieron la ciudad de Bogotá, en el Salón Esmeralda II del Hotel Marriot, los integrantes del OCAD Regional Centro Oriente, con el fin de celebrar la cuarta sesión del año 2014 (primera presencial), la cual fue convocada mediante circular No. 09 del 15 de mayo de 2014, con el siguiente orden del día:

1. Llamado a Lista y verificación de quórum.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Informe Financiero\*.
4. Informe de Giros\*\*.
5. Informe de Ejecución de los proyectos Región Centro Oriente. \*\*\*
6. Plan de Inversión Región Centro Oriente. \*\*\*
7. Proyectos del Departamento de Cundinamarca:
  - Reintegro del Departamento de Cundinamarca.
  - Viabilización, Priorización y Aprobación de Proyectos.
  - Aprobación de Ajustes.
8. Proyectos del Departamento de Norte de Santander:
  - Priorización y Aprobación de Proyectos.
  - Viabilización, Priorización y Aprobación de Proyectos.
  - Desaprobación de Proyectos.
9. Proyectos del Departamento de Boyacá.
  - Viabilización, Priorización y Aprobación de Proyectos.
  - Aprobación de Ajustes.
  - Desaprobación de proyectos.
10. Proyectos del Departamento de Santander.
  - Viabilización, Priorización y Aprobación de Proyectos.
- 11 Proyecto de Bogotá D.C.
  - Aprobación de Vigencia Futura de Ejecución del proyecto denominado "Diseño de Sistema de Análisis y Administración de información socioeconómica y Espacial de Bogotá y la Región"; BPIN: 2012000050043
12. Propositiones y varios.
  - Dificultad de Cargue Gesproy.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Toma la palabra para iniciar la sesión el Ing. Bernardo Umbarila Suárez, quien expone a los integrantes del Ocad que el Gobernador de Boyacá, Dr. Juan Carlos Granados Becerra ha delegado en él la representación del departamento de Boyacá y la presidencia del Ocad. A su vez, manifiesta que hace delegación expresa de la Secretaría Técnica, que será asumida para el desarrollo de la sesión por el Dr. Carlos Eduardo Suárez Cely, Director de Evaluación y Calidad de la Gobernación de Boyacá.

Continuación del acta del OCAD Regional Centro Oriente No. 04 / 2014,  
de fecha 17 de Junio de 2014

Enseguida, el Secretario Técnico (delegado) del Ocad Centro Oriente, inicia haciendo llamado a lista y verificación del Quórum, el cual se hace de la siguiente manera:

INTEGRANTE	ENTIDAD	REPRESENTA	ASISTE	DELEGA
Luz Helena Sarmiento Villamizar	Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Gobierno Nacional	NO	SI
Mauricio Cárdenas Santamaría	Ministro de Hacienda y Crédito Público Viceministro técnico	Gobierno Nacional	NO	SI
Luis Felipe Henao Cardona	Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio	Gobierno Nacional	NO	NO
Cecilia Álvarez Correa	Ministra de Transporte	Gobierno Nacional	NO	SI
Tatyana Orozco de la Cruz	Directora del Departamento Nacional de Planeación	Gobierno Nacional	NO	SI
Paula Acosta	Secretaria Técnica Comisión Rectora SGR	Gobierno Nacional	NO	NO
Juan Carlos Granados Becerra	Presidente del OCAD Gobernador de Boyacá	Gobierno Departamental	NO	SI
Álvaro Cruz Vargas	Gobernador de Cundinamarca	Gobierno Departamental	NO	SI
Richard Alfonso Aguilar Villa	Gobernador de Santander	Gobierno Departamental	NO	SI
Edgar Jesús Díaz Contreras	Gobernador de Norte de Santander	Gobierno Departamental	SI	NO
Gustavo Petro Urrego	Alcalde Mayor de Bogotá D.C.	Gobierno Departamental	NO	SI
Oscar Hernando Sierra Zuleta	Alcalde de Guadalupe	Gobierno Municipal	NO	NO
Jesús Ayala Villamarín	Alcalde de San Miguel	Gobierno Municipal	SI	NO
Hernán Alonso Moreno	Alcalde de Villeta	Gobierno Municipal	NO	NO
Carlos Andrés Daza Beltrán	Alcalde de Fusagasugá	Gobierno Municipal	SI	NO
Carlos Julio Socha Hernández	Alcalde de Villa del Rosario	Gobierno Municipal	NO	NO
Ledin Andrey Gauta Flórez	Alcalde de Cócota	Gobierno Municipal	NO	NO
Imer Yaridma Murcia Monroy	Alcaldesa de Maripi	Gobierno Municipal	NO	NO
Mario Antonio Villamarín	Alcalde de Turmequé	Gobierno Municipal	SI	NO
Luis Francisco Bohórquez	Alcalde Bucaramanga	Gobierno Municipal	NO	NO

De igual manera, queda constancia que asistieron a la sesión de OCAD, como delegados de sus titulares, las siguientes personas:

DELEGADO	ENTIDAD QUE REPRESENTA	CARGO
Bernardo Umbarilá Suárez	Presidencia del OCAD (Gobernación de Boyacá)	Director Departamento Administrativo de Planeación
Omar Montoya Hernández	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Subdirector de Admon General del Estado
Giovanny Cortés	Ministerio de Transporte	Coordinador Grupo Política Sectorial
Heidi Alonso Triana	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Jefe oficina Asesora de Planeación
Javier Villarreal	Departamento Nacional de Planeación	Director Regalías
Ramiro Mora Herrera	Gobernación de Santander	Director de Proyectos y Regalías
Andrés Alejandro Romero Ortiz	Gobernación de Cundinamarca	Secretario de Planeación
Octavio Fajardo Martínez	Alcaldía de Bogotá D.C	Subsecretario de Planeación
Carlos Eduardo Suárez Cely	Secretaría Técnica (Gobernación de Boyacá)	Director de Evaluación y Calidad

Así mismo, estuvieron como asistentes en la sesión de Ocad de entidades del orden nacional, departamental o municipal las siguientes personas.

ASISTENTE	ENTIDAD	CARGO
Andrés Calderón	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Asesor
Adriana Álvarez	Departamento Nacional de Planeación	Asesor
Juan Sebastián Rodríguez	CorMadgalena	Asesor
Cristian Buitrago	Gobernación de Norte de Santander	Secretario de Planeación
Alejandra Carvajal Reyes	Gobernación de Cundinamarca	Directora de Regalías
Mario Montejo	Gobernación de Cundinamarca	Asesor

El Secretario Técnico informa al presidente que una vez efectuado el llamado a lista, se ha verificado que está presente en el recinto al menos un integrante de cada nivel de gobierno y por tanto, existe el quórum suficiente para deliberar y decidir válidamente durante el desarrollo de la sesión.

## 2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA

Acto seguido, el Secretario Técnico se dispone a dar lectura al orden del día. Una vez culmina su lectura, somete a consideración y aprobación el mismo. No habiendo consideraciones al orden del día, es sometido a aprobación, y por unanimidad de los tres niveles de gobierno, es aprobado tal y como fue presentado en la citación para la sesión de OCAD.

### 3. INFORME FINANCIERO

Toma la palabra el presidente del OCAD, Bernardo Umbarila, quien aclara que las cifras y datos presentados han sido cotejados con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a lo que el Doctor Andrés Calderón complementa diciendo que una vez hecha la presentación por parte de la Secretaría Técnica, precisará sobre dos temas puntuales que no tienen aún claridad; anticipa que es acerca del número total de proyectos y un valor en las cifras de los recursos del FCR del Departamento de Norte de Santander.

Asume la vocería el Secretario Técnico (delegado) para dar el informe financiero, el cual previamente fue socializado vía correo electrónico y en medio físico durante la sesión. Continúa diciendo que se hará una breve sustentación de los aspectos más relevantes, para tener conocimiento de los saldos con los que cuenta cada departamento.

Inicia la presentación haciendo referencia a Bogotá D.C cuyo **Fondo de Desarrollo Regional** dejó como saldo de la vigencia 2012 un total de \$28.480.783726, que sumado a la apropiación inicial del bienio 2013-2014 y la posibilidad de comprometer recursos hasta un 80%, indica una capacidad de inversión de \$155.354.852.135, de lo cual, a la fecha de hoy se ha aprobado un total de \$ 82.025.382.611 (sumando lo aprobado en 2012, y el bienio 2013 – 2014), por lo que el saldo disponible para comprometer es de **\$102.200.185.224**.

En lo que respecta a Boyacá, para el **Fondo de Desarrollo Regional**, descontando el valor total aprobado en proyectos en el bienio 2013 - 2014, (un total de \$30.148.252.528), la entidad territorial tiene para comprometer en este fondo de inversión hasta **\$24.203.158.240**. En cuanto a los recursos del **Fondo de Compensación Regional** asignados al departamento, luego de descontar los valores aprobados en las dos vigencias que lleva el sistema, se cuenta con un saldo por comprometer de **\$82.680.131.790**

Para el Departamento de Cundinamarca, en el **Fondo de Desarrollo Regional**, el OCAD ha aprobado en la presente vigencia, proyectos por valor de \$58.138.927.945, dejando un saldo por comprometer de **\$36.172.253.750**. Mientras que en el **Fondo de Compensación Regional** en lo corrido de la vigencia 2013-2014, se han aprobado proyectos por valor de \$37.938.098.979, razón por la cual el Departamento presenta un saldo negativo por valor de **-\$838.546.521**. No obstante, hay que considerar que este saldo negativo se origina porque el OCAD no ha conocido formalmente de un reintegro por la suma de \$1.301.417.504, correspondientes a los saldos no ejecutados una vez liquidados los respectivos contratos del proyecto de "fortalecimiento de la permanencia de los estudiantes en los municipios del departamento de Cundinamarca", identificado con código BPIN 2012000050011, por lo que, de acuerdo a la información que se presenta en la presente sesión, se tendría un saldo positivo por valor de \$462.870.983.

Continúa mostrando que en el Departamento de Norte de Santander para el **Fondo de Desarrollo Regional** en lo corrido del año, el Ocad ha aprobado proyectos por \$35.303.433.934 dejando un saldo libre para comprometer para el OCAD de hasta **\$46.130.008.886**. Mientras que para el **Fondo de Compensación Regional** le fueron aprobados proyectos que totalizan \$44.127.993.908 entre los años 2013 – 2014, dejando como saldo disponible para comprometer en el Ocad hasta **\$52.067.776.065**

Ahora bien, el departamento de Santander tiene recursos disponibles para comprometer en el Ocad por un valor de **\$83.161** para el **Fondo de Desarrollo Regional**, mientras que para el **Fondo de Compensación Regional** cuenta con un saldo actual por un valor de **\$29.033**.

Luego del reporte de las cifras, el Secretario Técnico muestra la sectorización de la inversión por departamento, haciendo alusión primero a Bogotá D.C en donde los recursos fueron prioritariamente asignados al sector ambiente, seguido del sector de las tecnologías de la información.

Por su parte, en el departamento de Boyacá la mayor inversión se registró en el sector transporte, seguido por los sectores de la salud y los proyectos de vivienda rural.

En el caso de Cundinamarca, el transporte también fue su sector prioritario en el FDR, mientras que para el FCR los principales sectores de inversión fueron agua potable y saneamiento básico y educación.

El departamento de Norte de Santander, con una inversión de los dos fondos, le apuesta al sector transporte siendo las demás inversiones dirigidas a los sectores educativo y agropecuario

El departamento de Santander en la inversión de los dos fondos le apuesta al sector transporte siendo las demás inversiones dirigidas al sector de turismo.

Finalmente, el Doctor Carlos Suárez expone los datos concernientes al número total de proyectos aprobados, encabezando la lista el departamento de Cundinamarca con el 51% del total aprobado, seguido por Norte de Santander, Boyacá, Santander y Bogotá. Igualmente se menciona que de manera más extensa y detallada se encuentran los datos expuestos en el documento suministrado en la sesión.

#### 4. INFORME DE GIROS

Toma la palabra el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para rendir el informe de Giros respectivo. En este sentido, el Doctor Andrés Calderón comienza presentando la importancia de este informe para tener claridad acerca del funcionamiento del OCAD, de cómo se han estado aprobando los proyectos y un aproximado a la ejecución de cada Departamento.

Inicia la presentación con lo que ha pasado con el Fondo de Desarrollo Regional para la Región CO, en donde se han aprobado proyectos por valor total de \$298.949 millones. De este fondo, las entidades designadas como ejecutoras han solicitado giros por valor de \$131.097 millones, es decir una cifra que está por debajo de los valores aprobados (estas cifras de acuerdo a la presentación que fue entregada a la ST del OCAD para ser socializada con sus miembros).

De los recursos presupuestados en el Fondo de Compensación Regional para la Región CO, se han aprobado proyectos por \$194.622 millones y se han girado \$123.562 millones, lo que indica que hay ejecución de giros de alrededor del 60% en relación a las aprobaciones.

Continúa expresando y mostrando en su presentación, que por departamentos se encuentran los mismos criterios de análisis ya mencionados (valor aprobado y giros asignados) los cuales se suministran a la Secretaría Técnica para que sean consultados por los interesados. Expresa que el único caso en el que hay alguna situación particular es en Boyacá, en donde se muestra que el valor girado es superior a la cantidad de recursos financieros aprobados en el OCAD, lo cual se puede explicar debido a que hay un tema pendiente de reintegro de unos recursos.

Por otro lado, Cundinamarca presenta también una particularidad en su FCR y es, como ya se había mencionado por la Secretaría Técnica, la necesidad de socializar ante el OCAD el efectivo reintegro de unos saldos no ejecutados para que sean incorporados en respectivo Acuerdo.

En lo que respecta a la sectorización de las inversiones, informa que efectivamente el sector de mayor destinación de recursos fue el de transporte y en cuanto al número de proyectos con un total de 84 difiere del informe de la Secretaría Técnica cuyo número está en 89.

Finaliza el Doctor Andrés Calderón expresando que lo presentado queda abierto a cualquier observación de parte de los interesados a lo que el presidente del OCAD añade que se estarán recibiendo las respectivas inquietudes por medio del correo del OCAD Regional.

### 5. INFORME DE EJECUCION DE LOS PROYECTOS REGION CENTRO ORIENTE

Toma la palabra el Secretario Técnico manifestando a los asistentes que para la elaboración del informe, se solicitó a cada departamento la información del avance en la ejecución de los proyectos aprobados con anterioridad. Así mismo, solicita que el representante de cada departamento asuma la vocería para la sustentación del informe en mención.

El primer departamento en ser expuesto es Boyacá, y la información presentada fue la siguiente:

NOMBRE PROYECTO	REQUISITOS EJECUCION	ESTADO ACTUAL
Implementación de Unidades de Atención Vial en el departamento de Boyacá	Aprobado mediante acuerdo 06. No exigía	11% avance físico. 26 volquetas y 2 tracto camiones adquiridos
Fortalecimiento actualización y mejoramiento de las tecnologías biomédicas para la eficiente prestación del servicio en las E.S.E.S del departamento de Boyacá	25 julio 2013	En proceso de desaprobación
Fortalecimiento de planes integrales de salud preventiva en el departamento de Boyacá	25 julio 2013	En proceso de ejecución
Construcción de la terminación y reordenamiento físico funcional de la ese hospital especial de cubara departamento de Boyacá	04 diciembre 2013	En proceso precontractual
Mejoramiento y pavimentación tramos faltantes de la vía departamental Santa Rosa de Viterbo - floresta- Busbanzá- corrales en el departamento de Boyacá	25 julio 2013	CONTRATO No. 3660/2013. Falta contratar interventoría
Estudios y diseños para la construcción de la central de urgencias y la unidad materno perinatal del hospital regional de Sogamoso del departamento de Boyacá	25 julio 2013	Contrato No. 3649/2013. Falta contratación interventoría
Mejoramiento corredor vial Cucaita - centro - alto piedra gorda, sora centro - desaguadero, Chiquiza - Villa Rosita - Chiquiza, departamento de Boyacá, municipios de Cucaita, Sora y Chiquiza	04 febrero 2014	En espera para hacer convenio interadministrativo
Estudios técnicos para la estructuración de un modelo competitivo en las cadenas hortofrutícola y láctea en el corredor céntrico del departamento de Boyacá.	09 abril 2014	En espera para hacer convenio interadministrativo

Continuación del acta del OCAD Regional Centro Oriente No. 04 / 2014,  
de fecha 17 de Junio de 2014

Fortalecimiento de procesos técnicos y socio empresariales para consolidar la competitividad regional cacaofera y la innovación social en provincia occidente, Boyacá, Centro Oriente.

09 abril 2014

En espera para hacer convenio interadministrativo

Bogotá D.C en cabeza del Doctor Octavio Fajardo Martínez es el siguiente en exponer su informe de ejecución para lo cual hace la siguiente presentación:

NOMBRE PROYECTO	REQUISITOS EJECUCION	ESTADO ACTUAL
Conservación restauración y uso sostenible de servicios eco sistémicos entre los páramos de Guerrero, Chingaza, Sumapaz, los cerros orientales de Bogotá y su área de influencia	10 de octubre de 2013	54 contratos suscritos en ejecución
Actualización y formulación de los estudios y diseños de la vía subacota (incluye puente) desde la av. Las aguas en Bogotá hasta la variante de cota en Cundinamarca	N.A. (Supero 6 meses sin cumplir requisitos. Se debe liberar)	En proceso de desaprobación
Diseño sistema de análisis y administración de información socioeconómica y espacial de Bogotá y la región	15 noviembre de 2013	-Convenio No. 205 de 2013 con Acta de inicio del 01 noviembre 2013 - Contrato No. 040 de 2014 y Acta de inicio del 27 enero 2014

En cuanto al primer proyecto, agrega que los contratos adelantados cubren todos los componentes del proyecto, el cual está en plena ejecución. Ahora, respecto al segundo proyecto, informa que la desaprobación que se adelanta, responde a la aparición de una propuesta conjunta con Cundinamarca de ejecutar el proyecto por medio de Alianza Público Privada; por lo tanto, no se puede disponer de los recursos del SGR. Finalmente el tercer proyecto es considerado como un observatorio de la situación socioeconómica de Bogotá y 33 municipios de Cundinamarca; ya inició su ejecución y será continuada una vez finalice el periodo de la ley de garantías.

Continúa el representante del departamento de Cundinamarca, el Doctor Andrés Romero quien presenta el estado de avance de los proyectos aprobados en esta instancia cuyo ejecutor es el departamento:

NOMBRE PROYECTO	REQUISITOS EJECUCION	ESTADO ACTUAL
Formulación y actualización de los estudios y diseños para el mejoramiento de la troncal del carbón en longitud de 43 Km (k0+00 localizado en Tierra Negra) Departamento de Cundinamarca	01 abril 2013	-CM No. 426/2013 con acta de inicio del 03 octubre 2013. - CM No. 733/2013 con acta de inicio del 13 diciembre 2013
Formulación y actualización de los estudios y diseños de la vía Ubaque- los Cerezos- Chipaque departamento de Cundinamarca	01 abril 2013	CM No. 436/2013 con acta de inicio del 07 diciembre 2013. - CM No. 733/2013 con acta de inicio del 13 diciembre 2013

Continuación del acta del OCAD Regional Centro Oriente No. 04 / 2014,  
de fecha 17 de Junio de 2014

Mejoramiento del puente Guatimbol sobre el río Sumapaz en la vía Venecia - Icononzo departamento de Cundinamarca	15 noviembre 2013	- Licitación pública No 254/2013 con inicio el 29 diciembre 2013 - CM No. 499/2013 con inicio el 29 diciembre 2013 - Subasta inversa No. 105/2013 con anticipo de \$1.133.597.276
Mejoramiento y mantenimiento de la red vial secundaria y terciaria mediante la dotación de maquinaria a los municipios del departamento de Cundinamarca	06 febrero 2014	- Subasta inversa No. 111/2013 con anticipo de \$9.857.097.003
Construcción cubierta coliseo del centro agro tecnológico de exposiciones y comercialización de la región del Sumapaz en el municipio de Fusagasugá- Cundinamarca	15 noviembre 2013	Estudios previos del 11 diciembre 013
Actualización y formulación de los estudios y diseños fases II y III de la extensión norte- quito-sur del sistema Transmilenio al municipio de Soacha, departamento de Cundinamarca	04 abril 2013	- Concurso de méritos No. 99/2013 con acta de inicio del 24 de Diciembre 2013 - Concurso de méritos No. 17/2014 con acta de inicio del 30 de abril 2013
Fortalecimiento de la permanencia de los estudiantes en los municipios del departamento de Cundinamarca. Departamento de Cundinamarca	24 octubre 2013	102 convenios interadministrativos, en proceso de liquidación y 20 liquidados.
Implementación del programa de complementación alimentaria y nutricional en menores de 5 años, mujeres gestantes y lactantes en todo el departamento de Cundinamarca	05 abril 2013	6 contratos prestaciones de servicio y una selección abreviada en ejecución
Mejoramiento de la vía Ubalá-palomas-Mámbita ( k0+00 ubicado en el sitio profesionales municipio de Ubalá) departamento de Cundinamarca	15 noviembre 2013	- Licitación pública No. 487/2013 con acta de inicio del 04 febrero de 2014. - Concurso de méritos No. 545/2013 con acta de inicio del 04 febrero de 2014.
Mejoramiento de la vía calle 23 entre Cra 3 y 9b en Mosquera Cll 7 entre Cra 13 y 24 en Funza departamento de Cundinamarca	N.D	CM No. 751/2013 con acta de inicio de 29 noviembre 2013
Fortalecimiento de la productividad y competitividad del sector cacaoero en el departamento de Cundinamarca	04 abril 2013	Convenio interadministrativo SADR-026-2013 con inicio el 18 julio 2013
Fortalecimiento de las cadenas hortofrutícola y aromáticas en Cundinamarca	09 abril 2014	Convenio interadministrativo SADR-032-2013 con inicio el 17 julio 2013
Mejoramiento de la competitividad y sostenibilidad del sub sector panelero de Cundinamarca	04 abril 2013	Convenios de cooperación SADR-029-2013 con inicio el 29 julio 2013
Fortalecimiento de la actividad cafetera como alternativa sostenible de desarrollo regional en el departamento de Cundinamarca	10 abril 2013	Convenio interadministrativo SADR-031-2013 con inicio el 23 julio 2013
Estudios y diseños de detalle embalse Calandaima municipio de el colegio departamento de Cundinamarca	04 abril 2013	Concurso de Méritos No. 0766 con inicio del 12 agosto 2013



Continuación del acta del OCAD Regional Centro Oriente No. 04 / 2014,  
de fecha 17 de Junio de 2014

Implementación y masificación del servicio de gas combustible por redes para municipios de Anapoima, Cachipay Choachi, Fómeque, Ubaque y Viotá Cundinamarca	11 marzo 2014	6 convenios interadministrativos en ejecución desde el 22 noviembre 2013
Desarrollo creación y fortalecimiento de nueve (9) centros de emprendimiento y fortalecimiento empresarial en el departamento de Cundinamarca	29 abril 2013	- Convenio interadministrativo No. 028/2013 con inicio el 29 mayo 2013 - 5 contratos de prestación de servicios en ejecución.
Estudios y diseños para la construcción de un centro especializado al servicio de adolescentes infractores de la ley en el departamento de Cundinamarca	29 abril 2013	Convenio inter administrativos No. SGO0092013, en ejecución desde el 18 junio 2013
Implementación del programa de complementación alimentaria y nutricional para menores de cinco años y mujeres gestantes y lactantes en todo el departamento de Cundinamarca	24 octubre 2013	Estudios previos del 28 abril de 2014
Fortalecimiento de la permanencia de los estudiantes en los municipios del departamento de Cundinamarca 2013-2014 Cundinamarca, centro oriente	24 octubre 2013	53 convenios inter administrativos. A partir del 24 de octubre se ejecutaron los recursos de regalías vigencia 2013. Lo correspondiente a 2014 se ejecutará en el segundo semestre del año
Estudios diseño y anexo técnico para la construcción metro ligero regional urbano (mlru) fase i:tramo Facatativá - "av. Ciudad de Cali"	24 octubre 2013	Convenio inter administrativo No. 34/2013 con acta de inicio el 14 noviembre 2013
Construcción redes eléctricas en la zona rural de los municipios de Paratebueno y Gutiérrez en el departamento de Cundinamarca.	18 octubre 2013	- Convenio inter administrativo No. 29/2013 - Convenio inter administrativo No. 30/2013
Fortalecimiento del subsector panelero en el departamento de Cundinamarca	18 octubre 2013	Contrato de Prestación de servicios No. 76/2013, en ejecución desde el 15 noviembre 2013
Fortalecimiento de la actividad cafetera como estrategia de mejoramiento de la productividad y la competitividad en el departamento de Cundinamarca, centro oriente	18 octubre 2013	Contrato de Prestación de servicios No. 76/2013, en ejecución desde el 15 noviembre 2013
Estudios y diseños para la recuperación y adecuación del patrimonio histórico cultural palacio de san francisco en Bogotá dc departamento de Cundinamarca	04 abril 2013	Estudios previos del 10 de junio 2013
Implementación de un modelo de producción en sistemas de doble propósito en pequeños productores del departamento de Cundinamarca	15 noviembre 2013	Convenio de cooperación SADR-066-2013 con inicio el 20 diciembre 2013

Su presentación termina con proyectos sobre los que no aparece reportada información de ejecución. En lo referente a estos proyectos, el Doctor Andrés Romero informa como sigue:

- **“Estudios y diseños para el mejoramiento de la vía Villa Pinzón Turmequé en longitud de 11 kms (k0+00 localizado en Villa Pinzón departamento de Cundinamarca”:** se encuentran en desarrollo de los convenios para poder adelantar las obras correspondientes.
- **“Estudios y diseños para el mejoramiento de la vía Yacopí - la Victoria con k0+00 en Yacopí departamento de Cundinamarca”,** se encuentran en desarrollo de los convenios para poder adelantar las obras correspondientes.
- **“Mejoramiento y pavimentación de la vía Fosca – Gutiérrez, desde el k2+000 al k3+000 (k0+000 localizado en fosca), departamento de Cundinamarca”,** se encuentran en desarrollo de los convenios para poder adelantar las obras correspondientes.
- **“Mejoramiento y rehabilitación de la vía Guachetá - Capellanía (sector k0+780 al k2+240) k0+00 localizado en el rio Ubaté Guachetá, Cundinamarca, centro oriente”,** se encuentran en desarrollo de los convenios para poder adelantar las obras correspondientes.
- **“Implementación y masificación del servicio de gas combustible por redes para los municipios de Caparrapí, el Peñón, la Palma, Paime, Topaipí y Villagómez, Cundinamarca”.** Este proyecto es el resultado de un acuerdo para la prosperidad y se está trabajando conjuntamente para la formalización de convenios y demás
- **“Mejoramiento y mantenimiento de la red vial mediante la adquisición de maquinaria año 2013 – 2014 para los municipios del departamento de Cundinamarca”;** ha presentado demoras en su ejecución derivado de una participación de varios municipios cuyos aportes del 30% aún no han sido formalizados por los plazos de la ley de garantías.
- **“Prevención de incendios forestales con la adquisición de vehículos 4x4 de acción rápida tipo forestal para el departamento de Cundinamarca”;** se encuentra en proceso de firma de los convenios.
- **“Fortalecimiento de la gestión integral de residuos sólidos a través de sistemas regionales en las provincias de Ubaté y Rionegro, en el departamento de Cundinamarca” y “Mejoramiento de la productividad y competitividad del sector cauchero en el departamento de Cundinamarca”;** estos proyectos han presentado demoras por los inconvenientes para suscribir convenios con algunos municipios.
- **Mejoramiento y rehabilitación de la vía Tabio - Chia del k1+100 al k3+200** está en manos del municipio el cual se está organizando para poder avanzar en lo que se requiere.

El Secretario Técnico le da la palabra al representante de Norte de Santander el Doctor Edgar Jesús Díaz Contreras quien inicia la presentación de su informe mostrando la siguiente información:

NOMBRE PROYECTO	REQUISITOS EJECUCION	ESTADO ACTUAL
Estudios y diseños técnicos para el mejoramiento de las vías secundarias, norte de Santander Centro Oriente. Preinversión y mantenimiento para vías secundarias	NO SE REQUERÍA. (ACUERDO 006)	Licitación pública No. 93/2013 con inicio el 21 febrero 2013
Mantenimiento de corredores viales, departamento de Norte de Santander, Centro Oriente	NO SE REQUERÍA. (ACUERDO 006)	En proceso de elaboración de la minuta de licitación
Adquisición y dotación de guías de aprendizaje para los centros educativos rurales de los 39 municipios no certificados norte de Santander, Centro Oriente	N.D	Contrato de suministro No. 00666 con ata de inicio del 05 julio 2013

Continuación del acta del OCAD Regional Centro Oriente No. 04 / 2014,  
de fecha 17 de Junio de 2014

Adquisición y dotación de mobiliario escolar para los establecimientos educativos en los 39 municipios no certificados del departamento, Norte de Santander, Centro Oriente	N.D	Contrato de suministro No. 00650 con ata de inicio del 30 junio 2013
Estudios y diseños de la infraestructura educativa de los 39 municipios no certificados, Norte de Santander, Centro Oriente	N.D	Estudios previos de marzo 2013. En proceso precontractual
Formulación programa de electrificación rural zona del Catatumbo y provincia de Ocaña fase III	N.D	Suscripción de convenio
Mejoramiento de la calidad educativa a través del suministro de complemento alimentario balanceado y nutritivo en los municipios de Norte de Santander, Centro Oriente	N.D	En proceso de desaprobarción
Estudios y diseño de la vía secundaria Puente Gómez - Puente Cuervo y alternativas de conexión con la vía Villa Caro, Gramalote, Norte de Santander, Centro Oriente	15 noviembre 2013	Estudios previos de septiembre 2013. En proceso precontractual
Construcción y dotación de la unidad de radioterapia de Cúcuta, Norte de Santander, Centro Oriente	N.D	En ajustes al convenio entre Departamento, ECOPEPETROL y ESE HUEM
Fortalecimiento productivo de las fincas cafeteras como empresas sostenibles en Norte de Santander.	28 agosto 2013	Convenio de Cooperación No. 00265/2013 con inicio el 08 noviembre 2013
Apoyo a la cofinanciación a los proyectos de mejoramiento de vivienda rural en el departamento Norte de Santander	17 de Octubre	Estudios previos de septiembre 2013. en proceso precontractual
Apoyo a la cofinanciación a los proyectos aprobados en las convocatorias del programa de desarrollo rural con equidad del departamento Norte de Santander	N.D	Estudios previos de septiembre 2013. en proceso precontractual
Mejoramiento vía la Donjuana – Chinácota, municipio de Chinácota, Norte de Santander, Centro Oriente	21 mayo 2014	No se reporta información
Rehabilitación del distrito de riego río Zulia por afectado por la ola invernal de septiembre de 2011 de 2012, Cúcuta, Norte de Santander, Centro Oriente	20 diciembre 2013	En espera de selección del contratista
Construcción mega colegio Carlos Julio Torrado Peñaranda, municipio de Abrego, Norte de Santander, Centro Oriente	23 mayo 2014	En proceso precontractual
Estudios y diseño técnicos de las vías de acceso a los municipios de convención, Cucutilla, el Carmen, Hacarí, Herrán, Mutiscua, Ragonvalia, Norte de Santander, Centro Oriente	06 febrero 2014	N.D
Fortalecimiento del sector cacaotero nodo Catatumbo, Norte de Santander	31 diciembre 2013	N.D
Apoyo a la cofinanciación a los proyectos de construcción de vivienda nueva rural en el departamento de Pamplona, Norte de Santander, Centro Oriente	N.D	N.D
Estudios y diseño de la vía secundaria desde el corregimiento de comejo hasta Puente Gómez, Norte de Santander, Centro Oriente	06 febrero 2014	N.D

Con respecto al informe de ejecución presentado, el Ministerio de Hacienda pregunta por qué algunos contratos en ejecución no cuentan con interventoría. Así mismo, el Doctor Andrés Calderón interviene para recordar que el propósito del ejercicio es dar a conocer el estado de avance en la ejecución de los proyectos y por lo tanto hace un cuestionamiento a cerca del por qué aparecen proyectos que respecto a la información de ejecución como "No Disponible".

El Secretario Técnico explica que en la medida en que los proyectos cumplen requisitos de ejecución se les está certificando a los departamentos para que puedan dar inicio a la etapa contractual. De la misma manera, la Secretaría Técnica ha venido informado a los departamentos que tienen proyectos que aún no cumplen la totalidad de los requerimientos, para que adelanten las gestiones pertinentes completando los documentos faltantes. Aprovecha su intervención para ratificar la importancia de contar con el certificado de requisitos de ejecución antes de iniciar cualquier proceso contractual, ya que por ley, está establecida la prioridad de cumplir a cabalidad estos requisitos, previo al inicio de los procesos precontractuales.

En cuanto a la etiqueta en su diapositiva, donde aparece "no disponible", explica que existe la particularidad de que al momento del empalme con la Secretaría Técnica, cuando era Santander, se contaba con proyectos cuyos certificados de requisitos de ejecución no habían sido expedidos, y no se contó con un reporte que mostrara el estado de dichos procedimientos, de manera tal que se pudiera identificar cuáles a la fecha cumplían o no con lo solicitado. Por lo tanto sostiene que fue una labor de Boyacá como Secretaría Técnica hacer una clasificación pormenorizada de cada proyecto aprobado, sin lograr a la fecha contar con el 100% de la información de los proyectos de la Regional.

En este sentido, el Doctor Andrés Calderón traslada la inquietud para la Secretaria Técnica responsable de la verificación de requisitos como lo menciona el Artículo 25 del decreto 1949 de 2012 y la circular 005 del 30 de abril de 2014 conjunta entre el DNP y la PGN; del por qué en el informe aparecen proyectos de inversión como es el caso del departamento de Norte de Santander en la columna de "estado actual" en ejecución si en la columna de "requisitos de ejecución" se menciona que no han cumplido los requisitos previos a la etapa precontractual y le ratifica a la Secretaria Técnica la labor de ponerse al tanto de manera urgente con los requisitos de ejecución pendientes. Para lo cual, una vez se tenga claridad de las fechas de Verificación de requisitos de todos los proyectos de inversión se socialice dicho informe con los miembros de OCAD

Toma la palabra el delegado del departamento de Santander, el Doctor Ramiro Mora e inicia su exposición con la siguiente información:

NOMBRE PROYECTO	REQUISITOS EJECUCION	ESTADO ACTUAL
Construcción del eco parque Cerro el santísimo en el municipio de Floridablanca, Santander, Centro Oriente	N.D	Contrato No. 3119 Int. 3502 Obra con acta de inicio del 24 abril 2013
Implementación programa de seguridad alimentaria y nutricional para escolares de 5 a 16 años, de las instituciones educativas oficiales de los 82 municipios no certificados del departamento de Santander	N.D	- Concurso de Méritos con acta de inicio del 14 de mayo de 2013 - Licitación Pública con acta de inicio del 14 marzo de 2013

Subsidio para el transporte escolar rural en todo el departamento Santander, Centro Oriente	N.D	31 Convenios interadministrativos en ejecución, 4 de ellos liquidados.
Mejoramiento de la red de alcantarillado pluvial y sanitario etapa 1 en varios sectores del casco urbano del municipio de Vélez Santander	N.D	Contrato No. 5368/2013 con acta de inicio del 24 febrero 2014
Mejoramiento de las vías secundarias Bucaramanga - matanza en el sector km3+550 a Bosconia y vía cabrera - san gil del departamento de Santander	N.D	Contrato No. 3318/2013 con acta de inicio del 28 Agosto 2014
Construcción parque interactivo Centro Oriente, Santander, Barrancabermeja	N.D	N.D
Ampliación del corredor vial primario Bucaramanga - Floridablanca - sector Puerta del Sol - Puente Provenza, del municipio de Bucaramanga	21 mayo 2014	N.D

Luego de la intervención por parte de Santander, toma la palabra el Secretario Técnico para hacer un llamado a los departamentos para que estén atentos y diligentes en el cumplimiento de los requisitos de ejecución, ya que de acuerdo a la ley existe un plazo de 6 meses una vez aprobado el proyecto mediante acuerdo, para cumplir con estos requisitos; en caso de no cumplirlos dentro del término establecido, se requiere adelantar un procedimiento formal ante el OCAD, solicitando la ampliación del plazo, hasta por seis meses adicionales para el cumplimiento de los mismos. Finalmente, si agotado el tiempo adicional de la prórroga, no se han cumplido requisitos, es consecuente la liberación de los recursos y destinación a otros proyectos de inversión.

## 6. PLAN DE INVERSIONES REGION CENTRO ORIENTE

El presidente del OCAD explica que este punto responde a una solicitud por parte del DNP y que busca mostrar de manera aproximada las futuras inversiones a realizarse con los recursos disponibles del bienio 2013 – 2014.

Dicho esto, inicia mostrando las iniciativas del departamento de Boyacá para el FDR, que son:

- *Construcción Terminal de transportes de Tunja*
- *Proyectos de mantenimientos viales de la red secundaria y terciaria,*

Con recursos del FCR se cofinanciarán proyectos como

- *Construcción Terminal de transportes de Tunja*
- *Plan alimentario escolar*
- *Viviendas del contrato plan,*
- *Legalización de predios rurales contrato plan*
- *Proyectos de movilidad urbana Duitama, Paipa Chiquinquirá*
- *Proyectos de encadenamientos productivos agropecuarios.*

Continúa el departamento de Cundinamarca mostrando sus iniciativas para el FDR, en este sentido el Doctor Andrés Romero resalta que como se ha evidenciado, la gestión del departamento ante el OCAD ha sido significativa y ha estado en función del apoyo a los encadenamientos productivos y a los asuntos de conectividad, temas que tendrán continuidad con proyectos como:

- *Mejoramiento y pavimentación de la troncal del carbón ( E)*
- *Mantenimiento y Recuperación Vía Chipaqué-Cerezos-Ubaque ( E)*
- *Troncal del Guavio Mejoramiento y Pavimentación tramo Santa Marta-Palomas-Mámbita.*
- *Mejoramiento, pavimentación troncal de la Esmeralda Sector Cogua -San Cayetano*
- *Mejoramiento Vía Villeta - Sasaima - Albán*
- *Mejoramiento de la vía Villapinzón - Turmequé ( E)*
- *Construcción 3ra tapa Centro Agro tecnológico de comercialización, innovación y Exposiciones del Sumapaz - Quebrajacho*
- *Recuperación y adecuación del palacio de San Francisco como centro cultura regional y símbolo del bicentenario*
- *Construcción de la tercera etapa del complejo cultural. Contigo, con todo el municipio de Fusagasugá, Cundinamarca, Centro Oriente*
- *Fortalecimiento de la gestión Fiscal, Jurídica y tributaria municipal.(E)*
- *Creación y puesta en marcha del Fondo de emprendimiento y fortalecimiento empresarial*
- *Obras complementarias – Nuevo Hospital de Zipaquirá*
- *Terminación coliseo deportivo Sylvania*
- *Proyecto de adaptación al cambio y variabilidad climática*

Ahora bien, con recursos del FCR se financiará los siguientes proyectos:

- *Troncal del Guavio Mejoramiento y Pavimentación tramo Santa Marta-Palomas-Mámbita.*
- *Mejoramiento vía Yacopí-la Victoria- Otanche ( E)*
- *Ampliación de Redes Eléctricas Zonas Rurales del Departamento de Cundinamarca*
- *Implementación y masificación del servicio de gas combustible por redes para los municipios*

Del departamento de Norte de Santander interviene para proyectar sus iniciativas del FDR para lo que resta de la vigencia actual, con iniciativas como las siguientes:

- ✓ *Banco de Maquinaria*
- ✓ *Mejoramiento Vía Puente Gómez-Salazar, Municipio de Salazar, Norte de Santander*
- ✓ *Construcción Megacolegio la Frontera, Municipio de Villa del Rosario, Norte De Santander, Centro Oriente*
- ✓ *Construcción Megacolegio La Gabarra, Municipio De Tibú, Norte de Santander, Centro Oriente*

El tercero y cuarto son proyectos cofinanciados a través de la ley 21.

Con el FCR se tiene previsto adelantar proyectos como los que sigue:

- ✓ *Intercambiador Atalaya*
- ✓ *Acueducto Metropolitano*

El intercambiador Atalaya acueducto metropolitano en el cual el departamento cofinanciará la suma de 12 mil millones mientras que el gobierno aporta un valor estimado de 25 mil millones de pesos y finalmente el proyecto de acueducto metropolitano de Cúcuta que obedece a un documento CONPES done el gobierno nacional aporta 6 mil millones y el Departamento 4 mil millones y ECOPETROL 189 mil millones.

Antes de continuar con la última intervención por parte de Bogotá, toma la palabra el Secretario Técnico para resaltar que esta labor permite mostrar la tarea que resta por adelantar en el segundo semestre del año y así mismo recordar que se acerca el cierre de vigencia del bienio 2013-2014 y se da inicio a un bienio especial, en el sentido en que se va a tener la mitad del mismo bajo el gobierno actual y la otra mitad con un nuevo gobierno de turno. Igualmente hace mención a la normativa alrededor de la aprobación de proyectos con vigencias futuras, para lo cual pide a los asistentes estar atentos a los plazos de ejecución de los mismos, ya que no se están considerando los tiempos que se invierten en la legalización del acta y acuerdo, en las apropiaciones presupuestales, los procesos contractuales, la firma de contratos y demás, que influyen en el inicio de la ejecución de los proyectos. Por lo tanto, la recomendación es tener en cuenta los tiempos destinados a estas actividades dentro de la formulación de los proyectos, labor a la que la Secretaría Técnica se unirá estableciendo una forma de identificar cuando un proyecto requiere la aprobación de vigencias futuras de ejecución y cuando no, con el ánimo de evitar equivocaciones en las sesiones de OCAD frente a los puntos sometidos a votación y aprobación.

Para concluir el punto sexto del orden del día, interviene el Doctor Octavio Fajardo, para mostrar las iniciativas que desde la Ciudad de Bogotá se adelantarán en este año.

Inicia la sustentación de sus iniciativas mencionando el compromiso que existe con Cundinamarca para cofinanciar el proyecto del tren de occidente que es el que se lleva el grueso de los recursos. Así mismo, se quiere apoyar un proyecto para la recuperación de la cuenca del río Fucha y algunas intervenciones urbanísticas alrededor del río y planes de mejoramiento de la calidad del agua y finalmente acciones de reforestación en la cuenca. En segundo lugar, un proyecto que busca profundizar los estudios de movilidad en los municipios de Cundinamarca para conocer los flujos de movilidad con mayor detalle, con un componente adicional de cartografía.

## 7. PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

### 7.1 Reintegro del Departamento de Cundinamarca.

El primer tema a tratar para este departamento, es el del reintegro de los recursos de Cundinamarca para lo cual el delegado solicita sea considerado en la sesión el reintegro del proyecto denominado **FORTALECIMIENTO DE LA PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**, identificado con código BPIN 2012000050011, por valor de \$1.301.417.504, que a su vez, subsanará el saldo negativo que presenta la entidad en el Fondo de Compensación Regional por valor de \$838.546.521.

Menciona, que en una próxima oportunidad llevará a cabo un nuevo reintegro correspondiente a un saldo excedente del proyecto **"ACTUALIZACIÓN Y FORMULACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS FASES II Y III DE LA EXTENSION NORTE- QUITO-SUR DEL SISTEMA TRANSMILENIO AL MUNICIPIO DE SOACHA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"** que tuvieron un menor valor de \$669.212.645 millones que se liberarán para incrementar los saldos disponibles.

Una vez hecha la solicitud de reintegro, el Doctor Andrés Calderón señala que ya se constató que el saldo no ejecutado fuera efectivamente el mencionado, y cuyo reintegro ya fue efectivo ante el Ministerio en los meses anteriores, por lo que solicita a la Secretaría Técnica tomar nota del reintegro para incorporar el valor a las cifras disponibles del Departamento.

Agotado este punto, se da inicio a la socialización de los proyectos a ser aprobados por el OCAD Regional

### 7.2 Viabilización, Priorización y Aprobación de Proyectos.

El representante por Cundinamarca comienza la discusión del proyecto denominado **IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA PLANTA HOMOGENIZADORA DE MIELES PARA LA PRODUCCIÓN DE PANELA EN CAPARRAPÍ, CUNDINAMARCA CENTRO ORIENTE**, identificado en el SUIFP bajo el código 2013000050083.

Inicia comentando, que un gran número de agricultores y pequeños campesinos, que vienen siendo financiados tanto en la primera etapa del proceso productivo como en la transformación del producto, han tenido el mejoramiento de su calidad de vida. De esta manera, se pretende beneficiar a 5324 habitantes y unificar los procesos de producción para obtener un producto final homogéneo. Este proyecto se ejecutará en el municipio de Caparrapí y tiene un valor total de \$2.377.794.931, financiados por el FDR, aportes de las comunidades beneficiadas, los productores asociados y el municipio. Para el proyecto es necesaria la construcción de la parte física, la dotación de equipos, asistencia técnica, formalización de la actividad y un plan de negocios que garantice la sostenibilidad.

El presidente del OCAD, manifiesta que dado que no hay más discusión sobre el proyecto, se procede a la votación, para la viabilización, priorización y aprobación de la inversión, la cual se hace de la siguiente manera:

#### VOTO PARA VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACION

VOTO GOBIERNO NACIONAL POSITIVO	VOTO GOBIERNO DEPARTAMENTAL POSITIVO	VOTO GOBIERNO MUNICIPAL POSITIVO
---------------------------------------	--------------------------------------------	----------------------------------------

El proyecto votado es viabilizado, priorizado y aprobados los recursos de manera unánime por los tres niveles de gobierno. El delegado del Gobierno Nacional complementa su voto diciendo que el proyecto fue revisado y tiene concepto favorable del Ministerio de Agricultura y Ministerio de Industria y Comercio.

Así mismo se somete a consideración la aprobación como ejecutor del proyecto al Departamento de Cundinamarca, y en el mismo sentido, la misma entidad sea la ejecutora de la interventoría. El presidente somete a consideración y votación la decisión de aprobar que el ejecutor del proyecto sea el Departamento Cundinamarca y la Interventoría sea ejecutada por el Departamento de Cundinamarca.

#### VOTO PARA APROBACION DE EJECUTOR DE INVERSIÓN E INTERVENTORIA

VOTO GOBIERNO NACIONAL POSITIVO	VOTO GOBIERNO DEPARTAMENTAL POSITIVO	VOTO GOBIERNO MUNICIPAL POSITIVO
---------------------------------------	--------------------------------------------	----------------------------------------

En consecuencia, es aprobada de manera unánime por el OCAD, la decisión que sea el departamento proponente del proyecto el responsable de la ejecución de la Inversión y la ejecución de la Interventoría. El proyecto votado y aprobado tiene las siguientes características



**IDENTIFICACION DEL PROYECTO**

Código SUIFP	NOMBRE DEL PROYECTO
2013000050083	<b>IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA PLANTA HOMOGENIZADORA DE MIELES PARA LA PRODUCCIÓN DE PANELA EN CAPARRAPÍ, CUNDINAMARCA CENTRO ORIENTE</b>

**FUENTES DE FINANCIACION**

FUENTE	VIGENCIA ACTUAL	VIGENCIAS FUTURAS	TOTAL
Cundinamarca (SGR – Fondo de Desarrollo Regional)	\$2.200.794.931	0	\$2.200.794.931
FEDEPANELA	\$146.000.000	0	\$146.000.000
Municipio de Caparrapí	\$10.000.000	0	\$10.000.000
Beneficiarios	\$21.000.000	0	\$21.000.000
<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>\$2.377.794.931</b>	<b>0</b>	<b>\$2.377.794.931</b>

**EJECUCION**

EJECUTOR	TIEMPO DE EJECUCIÓN
<i>Inversión: Departamento Cundinamarca Interventoría: Departamento Cundinamarca</i>	12 meses

El siguiente proyecto en ser presentado se denomina **MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD, CALIDAD, POSCOSECHA Y MERCADEO DE LAS CADENAS HORTIFRUTÍCOLA Y AROMATICAS DE CUNDINAMARCA**, el cual fue inscrito en el SUIFP bajo el código 2013000050081.

Este proyecto busca mejorar la capacidad productiva con que se cuenta, trabajando sobre el sector hortofrutícola que es la base de la seguridad alimentaria de la sabana de Cundinamarca, mientras que las aromáticas se han venido constituyendo como un fuerte de exportación. La población beneficiada es de 2 mil habitantes y apunta al mejoramiento técnico en 213 hectáreas mediante la adquisición de recursos por valor de \$4.900.400.000 con aportes del FDR de 2600 millones.

El presidente del OCAD, le da la palabra al delegado del Ministerio de Hacienda para sus apreciaciones y su votación, a lo que el Doctor Omar Montoya expone que dado que la ejecución es de 24 meses, implica un compromiso de vigencia futura (para la recepción de bienes y servicios por fuera de la presente bienalidad) y por lo tanto se debe tener en cuenta el cronograma de ejecución de este y los demás proyectos. En este sentido el Doctor Andrés Romero indica que ya está previsto en una próxima sesión, la aprobación de las vigencias futuras a las que haya lugar teniendo en cuenta los plazos establecidos para la finalización de los proyectos.

El presidente del OCAD teniendo en cuenta estas consideraciones, procede a la votación, para la viabilización, priorización y aprobación de la inversión, la cual se hace de la siguiente manera:

**VOTO PARA PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN**

<b>VOTO GOBIERNO NACIONAL POSITIVO</b>	<b>VOTO GOBIERNO DEPARTAMENTAL POSITIVO</b>	<b>VOTO GOBIERNO MUNICIPAL POSITIVO</b>
------------------------------------------------	-----------------------------------------------------	-------------------------------------------------

El proyecto votado es viabilizado, priorizado y aprobados los recursos de manera unánime por los tres niveles de gobierno. El delegado de Gobierno Nacional complementa que su voto se motiva en el concepto favorable del Ministerio de Agricultura y de Ministerio de Industria y Comercio.

El delegado de la Gobernación de Cundinamarca informa que el ejecutor de la Inversión será el departamento de Cundinamarca y el ejecutor de la Interventoría será el mismo. A continuación el presidente somete a consideración y votación la decisión de aprobar que el ejecutor del proyecto sea el departamento de Cundinamarca y la Interventoría sea ejecutada por el Departamento de Cundinamarca.

**VOTO PARA APROBACION DE EJECUTOR DE INVERSIÓN E INTERVENTORIA**

<b>VOTO GOBIERNO NACIONAL POSITIVO</b>	<b>VOTO GOBIERNO DEPARTAMENTAL POSITIVO</b>	<b>VOTO GOBIERNO MUNICIPAL POSITIVO</b>
------------------------------------------------	-----------------------------------------------------	-------------------------------------------------

En consecuencia, luego de la votación, es aprobado que el Interventor de la inversión y de la interventoría sea el Departamento de Cundinamarca. El proyecto votado tiene las siguientes características

**IDENTIFICACION DEL PROYECTO**

<b>Código SUIFP</b>	<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>
<b>2013000050081</b>	<b>MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD, CALIDAD, POSCOSECHA Y MERCADEO DE LAS CADENAS HORTIFRUTÍCOLA Y AROMATICAS DE CUNDINAMARCA</b>

**FUENTES DE FINANCIACION**

<b>FUENTE</b>	<b>VIGENCIA ACTUAL</b>	<b>VIGENCIAS FUTURAS</b>	<b>TOTAL</b>
<i>Cundinamarca (SGR – Fondo de desarrollo Regional)</i>	<i>2.600.000.000</i>	<i>0</i>	<i>2.600.000.000</i>
<i>ASOHOFRUCOL</i>	<i>614.400.000</i>	<i>0</i>	<i>614.400.000</i>
<i>PRODUCTORES</i>	<i>1.638.000.000</i>	<i>0</i>	<i>1.638.000.000</i>
<i>Cundinamarca Recursos Propios</i>	<i>48.000.000</i>	<i>0</i>	<i>48.000.000</i>
<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>4.900.400.000</b>	<b>0</b>	<b>4.900.400.000</b>

**EJECUCION**

<b>EJECUTOR</b>	<b>TIEMPO DE EJECUCIÓN</b>
<i>Inversión: Departamento de Cundinamarca Interventoría: Departamento de Cundinamarca</i>	<b>24 meses</b>

El siguiente proyecto en ser presentado se denomina **MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN VÍA GUANACAS – EL PEÑÓN DESDE EL K0+000 AL K2+000 (K0+000 UBICADO EN GUANACAS). MUNICIPIO DE EL PEÑÓN, CUNDINAMARCA**, el cual fue inscrito en el SUIFP bajo el código 2013000050047:

El doctor Andrés Romero manifiesta que este proyecto busca mejorar la movilidad, aportando al mejoramiento de 2 km en la provincia de rio negro, afectada en gran manera por el NBI, por lo que se permitirá comunicar el peñón hasta el punto Guanacas que es el tramo necesario para darle conectividad al sector. El valor es del 3 mil millones, financiados en su totalidad con recursos del SGR y busca beneficiar alrededor de 19 mil habitantes de la zona.

El presidente del OCAD, manifiesta que conociendo la información que expone el delegado de la Gobernación de Cundinamarca, se procede a la votación, para la viabilización, priorización y aprobación de la inversión, la cual se hace de la siguiente manera:

**VOTO PARA VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN**

<b>VOTO GOBIERNO NACIONAL POSITIVO</b>	<b>VOTO GOBIERNO DEPARTAMENTAL POSITIVO</b>	<b>VOTO GOBIERNO MUNICIPAL POSITIVO</b>
------------------------------------------------	-----------------------------------------------------	-------------------------------------------------

El proyecto votado es viabilizado, priorizado y aprobados los recursos de manera unánime por los tres niveles de gobierno. El delegado del Gobierno Nacional manifiesta que este proyecto cuenta con el concepto positivo del Ministerio de Transporte.

A continuación el presidente somete a consideración y votación la decisión de aprobar que el ejecutor del proyecto sea el Instituto de construcciones y concesiones de Cundinamarca ICCU y la Interventoría sea ejecutada por el Instituto de Construcciones y Concesiones de Cundinamarca ICCU

**VOTO PARA APROBACION DE EJECUTOR DE INVERSIÓN E INTERVENTORIA**

<b>VOTO GOBIERNO NACIONAL POSITIVO</b>	<b>VOTO GOBIERNO DEPARTAMENTAL POSITIVO</b>	<b>VOTO GOBIERNO MUNICIPAL POSITIVO</b>
------------------------------------------------	-----------------------------------------------------	-------------------------------------------------

En consecuencia, luego de la votación, es aprobado que el Interventor de la inversión y de la interventoría sea el Instituto de Construcciones y Concesiones de Cundinamarca ICCU. La información básica del proyecto votado es la siguiente:

**IDENTIFICACION DEL PROYECTO**

<b>Código SUIFP</b>	<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>
<b>2013000050047</b>	<b>MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN VÍA GUANACAS – EL PEÑÓN DESDE EL K0+000 AL K2+000 (K0+000 UBICADO EN GUANACAS). MUNICIPIO DE EL PEÑÓN, CUNDINAMARCA</b>

**FUENTES DE FINANCIACION**

<b>FUENTE</b>	<b>VIGENCIA ACTUAL</b>	<b>VIGENCIAS FUTURAS</b>	<b>TOTAL</b>
<i>Cundinamarca (SGR – Fondo de Desarrollo Regional)</i>	<i>3.000.000.000</i>	<i>0</i>	<i>3.000.000.000</i>
<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>3.000.000.000</b>	<b>0</b>	<b>3.000.000.000</b>

**EJECUCION**

<b>EJECUTOR</b>	<b>TIEMPO DE EJECUCIÓN</b>
<i>Inversión: Instituto de Construcciones y Concesiones de Cundinamarca ICCU</i> <i>Interventoría: Instituto de Construcciones y Concesiones de Cundinamarca ICCU</i>	08 meses

El siguiente proyecto se denomina **CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA AL SERVICIO DE ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA LEY PENAL EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**, el cual se inscribió y se identifica en el SUIFP bajo el código No. 2014000050010.

El delegado del Departamento de Cundinamarca manifiesta que este proyecto es la tercera fase de la construcción del Centro Especializado para Adolescentes Infractores, con un plazo de 24 meses y un cumplimiento de requisitos al día. Un costo de 8.500 millones financiado en su totalidad con recursos del FDR y una importancia más que significativa para el tema de resocialización de los jóvenes infractores, el cual sería ubicado en el municipio de Girardot, cuyo terreno está a disposición del departamento.

El presidente del OCAD manifiesta que dado que no hay discusión sobre el proyecto, se procede a la votación, para la viabilización, priorización y aprobación de la inversión, la cual se hace de la siguiente manera:

**VOTO PARA VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN**

<b>VOTO GOBIERNO NACIONAL POSITIVO</b>	<b>VOTO GOBIERNO DEPARTAMENTAL POSITIVO</b>	<b>VOTO GOBIERNO MUNICIPAL POSITIVO</b>
------------------------------------------------	-----------------------------------------------------	-------------------------------------------------

El proyecto votado es viabilizado, priorizado y aprobados los recursos de manera unánime por los tres niveles de gobierno. El Delegado del MHCP manifiesta que su voto se da teniendo en cuenta que el proyecto cumple con los requisitos del Acuerdo 017 de 2013 y que adicionalmente el ICBF dio su concepto favorable.

A continuación el presidente somete a consideración y votación la decisión de aprobar que el ejecutor del proyecto sea el departamento de Cundinamarca y la entidad pública designada para la contratación de la Interventoría sea el departamento de Cundinamarca.

**VOTO PARA APROBACION DE EJECUTOR DE INVERSIÓN E INTERVENTORIA**

<b>VOTO GOBIERNO NACIONAL POSITIVO</b>	<b>VOTO GOBIERNO DEPARTAMENTAL POSITIVO</b>	<b>VOTO GOBIERNO MUNICIPAL POSITIVO</b>
------------------------------------------------	-----------------------------------------------------	-------------------------------------------------

En consecuencia, luego de la votación, es aprobado que el Interventor de la inversión y de la interventoría sea el departamento de Cundinamarca. La información básica del proyecto votado es la siguiente:

**IDENTIFICACION DEL PROYECTO**

<b>Código SUIFP</b>	<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>
<b>2014000050010</b>	<b>CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA AL SERVICIO DE ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA LEY PENAL EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA</b>

**FUENTES DE FINANCIACION**

<b>FUENTE</b>	<b>VIGENCIA ACTUAL</b>	<b>VIGENCIAS FUTURAS</b>	<b>TOTAL</b>
<i>Cundinamarca (SGR – Fondo de Desarrollo Regional)</i>	<i>8.500.000.000</i>	<i>0</i>	<i>8.500.000.000</i>
<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>8.500.000.000</b>	<b>0</b>	<b>8.500.000.000</b>

**EJECUCION**

<b>EJECUTOR</b>	<b>TIEMPO DE EJECUCIÓN</b>
<i>Inversión: Departamento de Cundinamarca Interventoría: Departamento de Cundinamarca</i>	<i>24 meses</i>

El siguiente proyecto se denomina **ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DEL MALECON TURISTICO Y ARTESANAL PUERTA DE ORO DEL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR – CUNDINAMARCA**, el cual se encuentra inscrito en el SUIFP bajo el código 2014000050002.

El Doctor Andrés Romero informa que este proyecto fue presentado por ventanilla única, por lo tanto solicita que sea la Secretaría Técnica quien haga la sustentación del mismo ya que desconoce el proyecto.

En este sentido, el presidente del OCAD asume la vocería para socializar el proyecto. Al respecto informa que el proyecto es del sector cultura y considera la financiación de la fase I y II con un plazo de 5 meses. Antes de continuar con la sustentación el presidente solicita tener conocimiento del concepto por parte del MHCP, a lo que el Doctor Andrés Calderón informa que el proyecto fue analizado en mesas técnicas previas a la sesión del presente OCAD, en la cual fue socializado con el departamento de Cundinamarca; a su vez, simultáneamente fue presentado ante el Ministerio de Comercio Industria y Turismo el cual emitió las observaciones, entre las que se encuentran las siguientes: falta de detalle de los costos y baja especificidad del cronograma y horizonte del proyecto, además de esto, pretende financiar fase I y II simultáneamente sin hacer la claridad de qué recursos está solicitando.

Aunque el proyecto de inversión se puede presentar al OCAD en Fase I, II o de manera integral si se debe especificar en la formulación del mismo detalladamente las actividades de cada fase que serían las que se aprobarían por parte del OCAD. El municipio dio respuesta a estas observaciones, pero en las mismas, no dio claridad sobre lo que le cuestionaba, ratificándose en lo presentado, por lo que se consideró que no se estaba atendiendo a las observaciones planteadas por el MCIT. No obstante, se decidió continuar con el proceso y llevarlo a consideración del OCAD.

Con estas consideraciones, el Presidente del Ocad solicita a los miembros que expresen sobre su votación, para la viabilización, priorización y aprobación de la inversión, en los recursos del SGR – por el valor de la Vigencia actual, la cual se hace de la siguiente manera:

<b>VOTO PARA VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN</b>		
<b>VOTO GOBIERNO NACIONAL NEGATIVO</b>	<b>VOTO GOBIERNO DEPARTAMENTAL NEGATIVO</b>	<b>VOTO GOBIERNO MUNICIPAL NEGATIVO</b>

El proyecto votado NO es viabilizado, priorizado ni aprobado de manera unánime por los tres niveles de gobierno. El delegado del MHCP expresa que su voto se emite teniendo en cuenta que el proyecto tiene observaciones.

El delegado del distrito de Bogotá interviene para manifestar que es necesario hacerle saber al municipio que antes de insistir en la presentación del mismo tenga en cuenta que está el megaproyecto de navegabilidad se encuentra adelantándose satisfactoriamente.

### **7.3 Aprobación de Ajustes**

El primer ajuste a proyectos se denomina **CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN LA ZONA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE PARATEBUENO Y GUTIERREZ EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**, el cual ha sido registrado en el SUIFP bajo el código 2013000050026.

Expone el delegado de la Gobernación de Cundinamarca que este proyecto se debe ajustar debido a un aporte por parte de los municipios para la legalización de las matriculas de los usuarios ante el operador de la red, por lo tanto los municipios entrarían a cofinanciar el proyecto cambiando así las fuentes de financiación iniciales que sólo constituirían recursos del FCR del SGR.

Con base en lo anterior, el presidente del OCAD y de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo 014 da continuidad a proceso de aprobación del ajuste, sometiéndolo a consideración de los miembros del OCAD. Al respecto, el Doctor Andrés Calderón informa que el departamento de Cundinamarca ha estado trabajando en coordinación con la UPME, y que está última ha solicitado el cumplimiento de 3 requisitos. Así mismo, el departamento de Cundinamarca presentó los documentos correspondientes para esos 3 requisitos, que da tranquilidad al MHCP. No obstante, solicita el delegado a la Secretaría Técnica, que se anexe el concepto al acta, para que lo pertinente sea subsanado por el Departamento.

NOTA AL ACTA: El concepto que se anexa y que forma parte de esta acta es emitido por la UPME (Unidad de Planeación Minero Energética); que consta en (2) páginas, recibido por la Secretaría Técnica de parte del MHCP en fecha 29 de abril de 2014 y se anexa respuesta del Departamento de Cundinamarca en (16) páginas y de la Empresa de Energía de Cundinamarca que consta (3) Páginas los cuales soportan el sentido de Voto de los miembros del Ocad.

El presidente del OCAD, manifiesta que dado que no hay discusión sobre el proyecto, se procede a la votación, para la aprobación del ajuste, la cual se hace de la siguiente manera:

**VOTO PARA APROBACIÓN DE AJUSTE**

<b>VOTO GOBIERNO NACIONAL POSITIVO</b>	<b>VOTO GOBIERNO DEPARTAMENTAL POSITIVO</b>	<b>VOTO GOBIERNO MUNICIPAL POSITIVO</b>
------------------------------------------------	-----------------------------------------------------	-------------------------------------------------

Los ajustes del proyecto votado son aprobados de manera unánime por los tres niveles de gobierno.

En consecuencia, luego de la votación, La información básica del ajuste al proyecto votado es la siguiente:

**IDENTIFICACION AJUSTE DEL PROYECTO No.1**

BPIN	NOMBRE	TOTAL FINAL DEL PROYECTO
2013000050026	CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN LA ZONA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE PARATEBUENO Y GUTIERREZ EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	\$1.068.319.227

**FUENTES DE FINANCIACION**

FUENTES DE FINANCIACION	VIGENCIA	VALOR INICIAL	MODIFICACION	VALOR FINAL
Cundinamarca (SGR – Fondo de Desarrollo Regional)	2013-2014	159.543.237	0	159.543.237
Cundinamarca (SGR – Fondo de Compensación Regional)	2013-2014	885.575.990	0	885.575.990
Municipio de Gutiérrez	2013	0	13.200.000	13.200.000
Municipio de Paratebueno	2013	0	10.000.000	10.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$1.045.119.227</b>	<b>\$23.200.000</b>	<b>\$1.068.319.227</b>

**Ejecutor Designado**

Departamento de Cundinamarca

**AJUSTE QUE SE APRUEBA:** Obedece a la necesidad de aumentar las fuentes de financiación del proyecto ya que Cada municipio va hacer el aporte para la legalización de la matrícula de los usuarios ante el operador de la red. Recursos Propios Municipio Gutiérrez por valor de \$13.200.000 y Recursos propios Municipio Paratebueno por valor de \$10.000.000.

El siguiente ajuste a proyecto se denomina **MEJORAMIENTO DEL PUENTE GUATIMBOL SOBRE EL RIO SUMAPAZ EN LA VÍA VENECIA – ICONONZO DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**, pero por voluntad del Departamento de Cundinamarca es retirado de la discusión de la sesión, ya que se ajustará para una nueva presentación al OCAD.

## 8. PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

### 8.1 Priorización y Aprobación de Proyectos

El Presidente anuncia que la presentación de sus proyectos la hará el Gobernador de Norte de Santander para que exponga sus proyectos a ser priorizados y aprobados. Así mismo, recuerda que en el caso de los 9 proyectos de educación que se iniciarán a exponer, al ser estos proyectos financiados con recursos del PGN, no requerirán de en el desarrollo de la sesión de su viabilización por parte del OCAD, pues esta competencia corresponde al DNP.

El delegado de Ministerio de Hacienda manifiesta que los proyectos sometidos a consideración para Priorizar y Aprobar tienen viabilidad PGN de DNP y Viabilidad Técnica y Jurídica de Ministerio de Educación.

El Doctor Edgar Jesús Díaz Contreras toma la palabra y empieza diciendo que los 9 primeros proyectos a ser sustentados obedecen a un convenio suscrito con el Ministerio de Educación Nacional y tienen que ver con la cofinanciación de aulas y baterías sanitarias al interior de diferentes instituciones educativas de algunos municipios del departamento, los cuales son homogéneos con diferencias específicas determinadas por los volúmenes de obra y financiación.

Inicia su exposición para socializar el proyecto denominado **CONSTRUCCIÓN DE CUATRO AULAS Y UNA BATERIA SANITARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN BOSCO, SEDE PRINCIPAL, MUNICIPIO DE ARBOLEDAS, NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE**, el cual ha sido inscrito en el SUIFP bajo el código 2013000050086.

El Gobernador informa que para este caso se está solicitando al SGR la suma de \$714.285.714 del FCR ya que el excedente está a cargo del Ministerio de Educación por un total de \$500 millones.

El presidente del OCAD, manifiesta que conociendo la información que expone el delegado de la Gobernación de Norte de Santander, se procede a la votación, para la priorización y aprobación de la inversión, la cual se hace de la siguiente manera:

#### VOTO PARA PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN

VOTO GOBIERNO NACIONAL POSITIVO	VOTO GOBIERNO DEPARTAMENTAL POSITIVO	VOTO GOBIERNO MUNICIPAL POSITIVO
---------------------------------------	--------------------------------------------	----------------------------------------

El proyecto votado es priorizado y aprobados los recursos de manera unánime por los tres niveles de gobierno.

A continuación el presidente somete a consideración y votación la decisión de aprobar que el ejecutor del proyecto sea el Departamento de Norte de Santander y la Interventoría sea ejecutada por el Departamento de Norte de Santander

#### VOTO PARA APROBACION DE EJECUTOR DE INVERSIÓN E INTERVENTORIA

VOTO GOBIERNO NACIONAL POSITIVO	VOTO GOBIERNO DEPARTAMENTAL POSITIVO	VOTO GOBIERNO MUNICIPAL POSITIVO
---------------------------------------	--------------------------------------------	----------------------------------------



En consecuencia, luego de la votación, es aprobado que el ejecutor de la inversión y de la interventoría sea el Departamento de Norte de Santander. La información básica del proyecto votado es la siguiente:

**IDENTIFICACION DEL PROYECTO**

<b>Código SUIFP</b>	<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>
2013000050086	<b>CONSTRUCCIÓN DE CUATRO AULAS Y UNA BATERIA SANITARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN BOSCO, SEDE PRINCIPAL, MUNICIPIO DE ARBOLEDAS, NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE</b>

**FUENTES DE FINANCIACION**

<b>FUENTE</b>	<b>VIGENCIA ACTUAL</b>	<b>VIGENCIAS FUTURAS</b>	<b>TOTAL</b>
Norte de Santander (SGR – Fondo de Compensación Regional)	\$214.285.714	0	\$214.285.714
Ministerio Educación Nacional	\$500.000.000	0	\$500.000.000
<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>\$714,285,714</b>	<b>0</b>	<b>\$714,285,714</b>

**EJECUCION**

<b>EJECUTOR</b>	<b>TIEMPO DE EJECUCIÓN</b>
<i>Inversión: Departamento de Norte de Santander Interventoría: Departamento de Norte de Santander</i>	05 meses

Continua con la presentación del segundo proyecto de educación llamado **CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS Y UNA BATERIA SANITARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTIAGO APOSTOL, MUNICIPIO DE SANTIAGO, NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE**, el cual fue presentado e inscrito en el SUIFP bajo el código 2013000050089.

Este proyecto cuesta un total de \$ 428.571.429 de los cuales se solicitan al OCAD la suma de \$128.571.429 del FCR ya que los restantes \$ 300.000.000 serán asumidos con PGN

El presidente del OCAD, manifiesta que dado que no hay discusión sobre el proyecto, se procede a la votación, para la priorización y aprobación del proyecto, la cual se hace de la siguiente manera:

**VOTO PARA PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN**

<b>VOTO GOBIERNO NACIONAL POSITIVO</b>	<b>VOTO GOBIERNO DEPARTAMENTAL POSITIVO</b>	<b>VOTO GOBIERNO MUNICIPAL POSITIVO</b>

El proyecto votado es priorizado y aprobados los recursos de manera unánime con los votos positivos de los tres niveles de gobierno.

A continuación el presidente somete a consideración y votación la decisión de aprobar que el ejecutor del proyecto sea el Departamento de Norte de Santander y la interventoría sea ejecutada por el Departamento de Norte de Santander

**VOTO PARA APROBACION DE EJECUTOR DE INVERSIÓN E INTERVENTORIA**

<b>VOTO GOBIERNO NACIONAL POSITIVO</b>	<b>VOTO GOBIERNO DEPARTAMENTAL POSITIVO</b>	<b>VOTO GOBIERNO MUNICIPAL POSITIVO</b>
------------------------------------------------	-----------------------------------------------------	-------------------------------------------------

En consecuencia, luego de la votación, es aprobado que el ejecutor de la inversión y de la interventoría sea el Departamento de Norte de Santander. La información básica del proyecto votado es la siguiente:

**IDENTIFICACION DEL PROYECTO**

<b>Código SUIFP</b>	<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>
<b>2013000050089</b>	<b>CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS Y UNA BATERIA SANITARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTIAGO APOSTOL, MUNICIPIO DE SANTIAGO, NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE</b>

**FUENTES DE FINANCIACION**

<b>FUENTE</b>	<b>VIGENCIA ACTUAL</b>	<b>VIGENCIAS FUTURAS</b>	<b>TOTAL</b>
<i>Norte de Santander SGR – Fondo de Compensación Regional</i>	\$128.571.429	0	\$128.571.429
<i>Ministerio Educación Nacional</i>	\$300.000.000	0	\$300.000.000
<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>\$ 428,571,429</b>	<b>0</b>	<b>\$ 428,571,429</b>

**EJECUCION**

<b>EJECUTOR,</b>	<b>TIEMPO DE EJECUCIÓN</b>
<i>Inversión: Departamento de Norte de Santander Interventoría: Departamento de Norte de Santander</i>	03 meses

Continua con la presentación del siguiente proyecto llamado **CONSTRUCCIÓN DE CINCO AULAS Y UNA BATERÍA SANITARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGUAS CLARA, SEDE PRINCIPAL, MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE**, el cual fue presentado e inscrito en el SUIFP bajo el código 2013000050084.

Este proyecto cuesta un total de \$ 857.142.857 de los cuales se solicitan al OCAD la suma de \$600.000.000 del FCR ya que los restantes \$ 257.142.857 serán asumidos con PGN

El presidente del OCAD, manifiesta que dado que no hay discusión sobre el proyecto, se procede a la votación, para la priorización y aprobación del proyecto, la cual se hace de la siguiente manera:

**VOTO PARA PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN**

<b>VOTO GOBIERNO NACIONAL POSITIVO</b>	<b>VOTO GOBIERNO DEPARTAMENTAL POSITIVO</b>	<b>VOTO GOBIERNO MUNICIPAL POSITIVO</b>
------------------------------------------------	-----------------------------------------------------	-------------------------------------------------

El proyecto votado es priorizado y aprobados los recursos de manera unánime con los votos positivos de los tres niveles de gobierno.

A continuación el presidente somete a consideración y votación la decisión de aprobar que el ejecutor del proyecto sea el Departamento de Norte de Santander y la Interventoría sea ejecutada por el Departamento de Norte de Santander

**VOTO PARA APROBACION DE EJECUTOR DE INVERSIÓN E INTERVENTORIA**

<b>VOTO GOBIERNO NACIONAL POSITIVO</b>	<b>VOTO GOBIERNO DEPARTAMENTAL POSITIVO</b>	<b>VOTO GOBIERNO MUNICIPAL POSITIVO</b>
------------------------------------------------	-----------------------------------------------------	-------------------------------------------------

En consecuencia, luego de la votación, es aprobado que el ejecutor de la inversión y de la interventoría sea el Departamento de Norte de Santander. La información básica del proyecto votado es la siguiente:

**IDENTIFICACION DEL PROYECTO**

Código SUIFP	NOMBRE DEL PROYECTO
2013000050084	<b>CONSTRUCCIÓN DE CINCO AULAS Y UNA BATERÍA SANITARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGUAS CLARA, SEDE PRINCIPAL, MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE</b>

**FUENTES DE FINANCIACION**

FUENTE	VIGENCIA ACTUAL	VIGENCIAS FUTURAS	TOTAL
Norte de Santander SGR – Fondo de Compensación Regional	\$257.142.857	0	\$257.142.857
Ministerio Educación Nacional	\$ 600.000.000	0	\$ 600.000.000
<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>\$ 857.142.857</b>	<b>0</b>	<b>\$ 857.142.857</b>

**EJECUCION**

EJECUTOR	TIEMPO DE EJECUCIÓN
<i>Inversión: Departamento de Norte de Santander Interventoría: Departamento de Norte de Santander</i>	06 meses

Continua con la presentación del siguiente proyecto llamado **CONSTRUCCIÓN DE CUATRO AULAS Y UNA BATERÍA SANITARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE, SEDE PRINCIPAL, MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE**, el cual fue presentado e inscrito en el SUIFP bajo el código 2013000050087.

Este proyecto cuesta un total de \$ 714.285.714 de los cuales se solicitan al OCAD la suma de \$214.285.714 del FCR ya que los restantes \$ 500.000.000 serán asumidos con PGN

El presidente del OCAD, manifiesta que dado que no hay discusión sobre el proyecto, se procede a la votación, para la priorización y aprobación del proyecto, la cual se hace de la siguiente manera:

**VOTO PARA PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN**

<b>VOTO GOBIERNO NACIONAL POSITIVO</b>	<b>VOTO GOBIERNO DEPARTAMENTAL POSITIVO</b>	<b>VOTO GOBIERNO MUNICIPAL POSITIVO</b>
------------------------------------------------	-----------------------------------------------------	-------------------------------------------------

El proyecto votado es priorizado y aprobados los recursos de manera unánime con los votos positivos de los tres niveles de gobierno.

A continuación el presidente somete a consideración y votación la decisión de aprobar que el ejecutor del proyecto sea el Departamento de Norte de Santander y la Interventoría sea ejecutada por el Departamento de Norte de Santander

**VOTO PARA APROBACION DE EJECUTOR DE INVERSIÓN E INTERVENTORIA**

<b>VOTO GOBIERNO NACIONAL POSITIVO</b>	<b>VOTO GOBIERNO DEPARTAMENTAL POSITIVO</b>	<b>VOTO GOBIERNO MUNICIPAL POSITIVO</b>
------------------------------------------------	-----------------------------------------------------	-------------------------------------------------

En consecuencia, luego de la votación, es aprobado que el ejecutor de la inversión y de la interventoría sea el Departamento de Norte de Santander. La información básica del proyecto votado es la siguiente:

**IDENTIFICACION DEL PROYECTO**

<b>Código SUIFP</b>	<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>
2013000050087	<b>CONSTRUCCIÓN DE CUATRO AULAS Y UNA BATERÍA SANITARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE, SEDE PRINCIPAL, MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE</b>

**FUENTES DE FINANCIACION**

<b>FUENTE</b>	<b>VIGENCIA ACTUAL</b>	<b>VIGENCIAS FUTURAS</b>	<b>TOTAL</b>
<i>Norte de Santander SGR – Fondo de Compensación Regional</i>	\$214.285.714	0	\$214.285.714
<i>Ministerio Educación Nacional</i>	\$ 500.000.000	0	\$ 500.000.000
<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>\$ 714.285.714</b>	<b>0</b>	<b>\$ 714.285.714</b>

**EJECUCION**

<b>EJECUTOR</b>	<b>TIEMPO DE EJECUCIÓN</b>
<i>Inversión: Departamento de Norte de Santander Interventoría: Departamento de Norte de Santander</i>	05 meses

Continua con la presentación del siguiente proyecto llamado **CONSTRUCCIÓN DE OCHO AULAS, UNA BATERIA SANITARIA, LABORATORIO Y RESTAURANTE EN EL INSTITUTO TÉCNICO PATIOS CENTRO 2, SEDE LA SABANA, MUNICIPIO DE LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE**, el cual fue presentado e inscrito en el SUIFP bajo el código 2013000050091.

Este proyecto cuesta un total de \$1.857.142.857 de los cuales se solicitan al OCAD la suma de \$557.142.857 del FCR ya que los restantes \$ 1.300.000.000 serán asumidos con PGN

El presidente del OCAD, manifiesta que dado que no hay discusión sobre el proyecto, se procede a la votación, para la priorización y aprobación del proyecto, la cual se hace de la siguiente manera:

**VOTO PARA PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN**

<b>VOTO GOBIERNO NACIONAL POSITIVO</b>	<b>VOTO GOBIERNO DEPARTAMENTAL POSITIVO</b>	<b>VOTO GOBIERNO MUNICIPAL POSITIVO</b>
------------------------------------------------	-----------------------------------------------------	-------------------------------------------------

El proyecto votado es priorizado y aprobados los recursos de manera unánime con los votos positivos de los tres niveles de gobierno.

A continuación el presidente somete a consideración y votación la decisión de aprobar que el ejecutor del proyecto sea el Departamento de Norte de Santander y la interventoría sea ejecutada por el Departamento de Norte de Santander

**VOTO PARA APROBACION DE EJECUTOR DE INVERSIÓN E INTERVENTORIA**

<b>VOTO GOBIERNO NACIONAL POSITIVO</b>	<b>VOTO GOBIERNO DEPARTAMENTAL POSITIVO</b>	<b>VOTO GOBIERNO MUNICIPAL POSITIVO</b>
------------------------------------------------	-----------------------------------------------------	-------------------------------------------------

En consecuencia, luego de la votación, es aprobado que el ejecutor de la inversión y de la interventoría sea el Departamento de Norte de Santander. La información básica del proyecto votado es la siguiente:

**IDENTIFICACION DEL PROYECTO**

<b>Código SUIFP</b>	<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>
2013000050091	<b>CONSTRUCCIÓN DE OCHO AULAS, UNA BATERIA SANITARIA, LABORATORIO Y RESTAURANTE EN EL INSTITUTO TÉCNICO PATIOS CENTRO 2, SEDE LA SABANA, MUNICIPIO DE LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE</b>

**FUENTES DE FINANCIACION**

<b>FUENTE</b>	<b>VIGENCIA ACTUAL</b>	<b>VIGENCIAS FUTURAS</b>	<b>TOTAL</b>
Norte de Santander SGR – Fondo de Compensación Regional	\$557.142.857	0	\$557.142.857
Ministerio Educación Nacional	\$ 1.300.000.000	0	\$ 1.300.000.000
<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>\$ 1.857.142.857</b>	<b>0</b>	<b>\$ 1.857.142.857</b>

**EJECUCION**

<b>EJECUTOR</b>	<b>TIEMPO DE EJECUCIÓN</b>
Inversión: Departamento de Norte de Santander Interventoría: Departamento de Norte de Santander	08 meses

Continua con la presentación del siguiente proyecto llamado **CONSTRUCCIÓN DE DIEZ AULAS, UNA BATERIA SANITARIA Y RESTAURANTE INSTITUCIÓN AGRÍCOLA REGIÓN DEL CATATUMBO, MUNICIPIO DE TEORAMA, NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE** el cual fue presentado e inscrito en el SUIFP bajo el código 2013000050092.

Este proyecto cuesta un total de \$1.428.571.429 de los cuales se solicitan al OCAD la suma de \$428.571.429 del FCR ya que los restantes \$ 1.000.000.000 serán asumidos con PGN

El presidente del OCAD, manifiesta que dado que no hay discusión sobre el proyecto, se procede a la votación, para la priorización y aprobación del proyecto, la cual se hace de la siguiente manera:

**VOTO PARA PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN**

<b>VOTO GOBIERNO NACIONAL POSITIVO</b>	<b>VOTO GOBIERNO DEPARTAMENTAL POSITIVO</b>	<b>VOTO GOBIERNO MUNICIPAL POSITIVO</b>
------------------------------------------------	-----------------------------------------------------	-------------------------------------------------

El proyecto votado es priorizado y aprobados los recursos de manera unánime con los votos positivos de los tres niveles de gobierno.

A continuación el presidente somete a consideración y votación la decisión de aprobar que el ejecutor del proyecto sea el Departamento de Norte de Santander y la Interventoría sea ejecutada por el Departamento de Norte de Santander

**VOTO PARA APROBACION DE EJECUTOR DE INVERSIÓN E INTERVENTORIA**

<b>VOTO GOBIERNO NACIONAL POSITIVO</b>	<b>VOTO GOBIERNO DEPARTAMENTAL POSITIVO</b>	<b>VOTO GOBIERNO MUNICIPAL POSITIVO</b>
------------------------------------------------	-----------------------------------------------------	-------------------------------------------------

En consecuencia, luego de la votación, es aprobado que el ejecutor de la inversión y de la interventoría sea el Departamento de Norte de Santander. La información básica del proyecto votado es la siguiente:

**IDENTIFICACION DEL PROYECTO**

<b>Código SUIFP</b>	<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>
<b>2013000050092</b>	<b>CONSTRUCCIÓN DE DIEZ AULAS, UNA BATERIA SANITARIA Y RESTAURANTE INSTITUCIÓN AGRÍCOLA REGIÓN DEL CATATUMBO, MUNICIPIO DE TEORAMA, NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE</b>

**FUENTES DE FINANCIACION**

<b>FUENTE</b>	<b>VIGENCIA ACTUAL</b>	<b>VIGENCIAS FUTURAS</b>	<b>TOTAL</b>
<i>Norte de Santander SGR – Fondo de Compensación Regional</i>	\$428.571.429	0	\$428.571.429
<i>Ministerio Educación Nacional</i>	\$ 1.000.000.000	0	\$ 1.000.000.000
<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>\$ 1.428.571.429</b>	<b>0</b>	<b>\$ 1.428.571.429</b>

**EJECUCION**

<b>EJECUTOR</b>	<b>TIEMPO DE EJECUCIÓN</b>
<i>Inversión: Departamento de Norte de Santander Interventoría: Departamento de Norte de Santander</i>	09 meses

Continua con la presentación del siguiente proyecto llamado **CONSTRUCCIÓN DE SIETE AULAS Y UNA BATERIA SANITARIA EN COLEGIO MONSEÑOR DIAZ PLATA, MUNICIPIO DE EL TARRA, NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE** el cual fue presentado e inscrito en el SUIFP bajo el código 2013000050093.

Este proyecto cuesta un total de \$1.000.000.000 de los cuales se solicitan al OCAD la suma de \$ 300.000.000 del FCR ya que los restantes 700.000.000 serán asumidos con PGN

El presidente del OCAD, manifiesta que dado que no hay discusión sobre el proyecto, se procede a la votación, para la priorización y aprobación del proyecto, la cual se hace de la siguiente manera:

**VOTO PARA PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN**

<b>VOTO GOBIERNO NACIONAL POSITIVO</b>	<b>VOTO GOBIERNO DEPARTAMENTAL POSITIVO</b>	<b>VOTO GOBIERNO MUNICIPAL POSITIVO</b>

El proyecto votado es priorizado y aprobados los recursos de manera unánime con los votos positivos de los tres niveles de gobierno.

A continuación el presidente somete a consideración y votación la decisión de aprobar que el ejecutor del proyecto sea el Departamento de Norte de Santander y la Interventoria sea ejecutada por el Departamento de Norte de Santander

**VOTO PARA APROBACION DE EJECUTOR DE INVERSIÓN E INTERVENTORIA**

<b>VOTO GOBIERNO NACIONAL POSITIVO</b>	<b>VOTO GOBIERNO DEPARTAMENTAL POSITIVO</b>	<b>VOTO GOBIERNO MUNICIPAL POSITIVO</b>

En consecuencia, luego de la votación, es aprobado que el ejecutor de la inversión y de la interventoría sea el Departamento de Norte de Santander. La información básica del proyecto votado es la siguiente:

**IDENTIFICACION DEL PROYECTO**

<b>Código SUIFP</b>	<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>
2013000050093	<b>CONSTRUCCIÓN DE SIETE AULAS Y UNA BATERIA SANITARIA EN COLEGIO MONSEÑOR DIAZ PLATA, MUNICIPIO DE EL TARRA, NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE</b>

**FUENTES DE FINANCIACION**

<b>FUENTE</b>	<b>VIGENCIA ACTUAL</b>	<b>VIGENCIAS FUTURAS</b>	<b>TOTAL</b>
<i>Norte de Santander SGR – Fondo de Compensación Regional</i>	\$300.000.000	0	\$300.000.000
<i>Ministerio Educación Nacional</i>	\$ 700.000.000	0	\$ 700.000.000
<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>\$ 1. 000.000.000</b>	<b>0</b>	<b>\$ 1. 000.000.000</b>

**EJECUCION**

<b>EJECUTOR</b>	<b>TIEMPO DE EJECUCIÓN</b>
<i>Inversión: Departamento de Norte de Santander Interventoría: Departamento de Norte de Santander</i>	08 meses

Continua con la presentación del siguiente proyecto llamado **CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS Y UNA BATERIA SANITARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN BERNARDO DE BATA, MUNICIPIO DE TOLEDO, NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE** el cual fue presentado e inscrito en el SUIFP bajo el código 2013000050090.

Este proyecto cuesta un total de \$ 428.571.429 de los cuales se solicitan al OCAD la suma de \$ 128.571.429 del FCR ya que los restantes 300.000.000 serán asumidos con PGN

El presidente del OCAD, manifiesta que dado que no hay discusión sobre el proyecto, se procede a la votación, para la priorización y aprobación del proyecto, la cual se hace de la siguiente manera:

**VOTO PARA PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN**

<b>VOTO GOBIERNO NACIONAL POSITIVO</b>	<b>VOTO GOBIERNO DEPARTAMENTAL POSITIVO</b>	<b>VOTO GOBIERNO MUNICIPAL POSITIVO</b>
----------------------------------------	---------------------------------------------	-----------------------------------------

El proyecto votado es priorizado y aprobados los recursos de manera unánime con los votos positivos de los tres niveles de gobierno.

A continuación el presidente somete a consideración y votación la decisión de aprobar que el ejecutor del proyecto sea el Departamento de Norte de Santander y la Interventoría sea ejecutada por el Departamento de Norte de Santander

**VOTO PARA APROBACION DE EJECUTOR DE INVERSIÓN E INTERVENTORIA**

<b>VOTO GOBIERNO NACIONAL POSITIVO</b>	<b>VOTO GOBIERNO DEPARTAMENTAL POSITIVO</b>	<b>VOTO GOBIERNO MUNICIPAL POSITIVO</b>
----------------------------------------	---------------------------------------------	-----------------------------------------

En consecuencia, luego de la votación, es aprobado que el ejecutor de la inversión y de la interventoría sea el Departamento de Norte de Santander. La información básica del proyecto votado es la siguiente:



**IDENTIFICACION DEL PROYECTO**

<b>Código SUIFP</b>	<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>
2013000050090	<b>CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS Y UNA BATERIA SANITARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN BERNARDO DE BATA, MUNICIPIO DE TOLEDO, NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE</b>

**FUENTES DE FINANCIACION**

<b>FUENTE</b>	<b>VIGENCIA ACTUAL</b>	<b>VIGENCIAS FUTURAS</b>	<b>TOTAL</b>
Norte de Santander SGR – Fondo de Compensación Regional	\$128.571.429	0	\$128.571.429
Ministerio Educación Nacional	\$ 300.000.000	0	\$ 300.000.000
<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>\$ 428.571.429</b>	<b>0</b>	<b>\$ 428.571.429</b>

**EJECUCION**

<b>EJECUTOR</b>	<b>TIEMPO DE EJECUCIÓN</b>
<i>Inversión: Departamento de Norte de Santander Interventoría: Departamento de Norte de Santander</i>	03 meses

Finaliza la presentación de los proyectos homogéneos con el proyecto denominado **CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DEL INSTITUTO TÉCNICO LOS PATIOS KILOMETRO 8, MUNICIPIO DE LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE** el cual fue presentado e inscrito en el SUIFP bajo el código 2013000050088.

Este proyecto cuesta un total de \$ 1.428.571.429 de los cuales se solicitan al OCAD la suma de \$ 428.571.429 del FCR ya que los restantes 1.000.000.000 serán asumidos con PGN

El presidente del OCAD, manifiesta que dado que no hay discusión sobre el proyecto, se procede a la votación, para la priorización y aprobación del proyecto, la cual se hace de la siguiente manera:

**VOTO PARA PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN**

<b>VOTO GOBIERNO NACIONAL POSITIVO</b>	<b>VOTO GOBIERNO DEPARTAMENTAL POSITIVO</b>	<b>VOTO GOBIERNO MUNICIPAL POSITIVO</b>
----------------------------------------	---------------------------------------------	-----------------------------------------

El proyecto votado es priorizado y aprobados los recursos de manera unánime con los votos positivos de los tres niveles de gobierno.

A continuación el presidente somete a consideración y votación la decisión de aprobar que el ejecutor del proyecto sea el Departamento de Norte de Santander y la Interventoría sea ejecutada por el Departamento de Norte de Santander

**VOTO PARA APROBACION DE EJECUTOR DE INVERSIÓN E INTERVENTORIA**

<b>VOTO GOBIERNO NACIONAL POSITIVO</b>	<b>VOTO GOBIERNO DEPARTAMENTAL POSITIVO</b>	<b>VOTO GOBIERNO MUNICIPAL POSITIVO</b>
------------------------------------------------	-----------------------------------------------------	-------------------------------------------------

En consecuencia, luego de la votación, es aprobado que el ejecutor de la inversión y de la interventoría sea el Departamento de Norte de Santander. La información básica del proyecto votado es la siguiente:

**IDENTIFICACION DEL PROYECTO**

<b>Código SUIFP</b>	<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>
<b>2013000050088</b>	<b>CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DEL INSTITUTO TÉCNICO LOS PATIOS KILOMETRO 8, MUNICIPIO DE LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE</b>

**FUENTES DE FINANCIACION**

<b>FUENTE</b>	<b>VIGENCIA ACTUAL</b>	<b>VIGENCIAS FUTURAS</b>	<b>TOTAL</b>
<i>Norte de Santander SGR – Fondo de Compensación Regional</i>	\$428.571.429	0	\$428.571.429
<i>Ministerio Educación Nacional</i>	\$ 1.000.000.000	0	\$ 1.000.000.000
<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>\$ 1.428.571.429</b>	<b>0</b>	<b>\$ 1.428.571.429</b>

**EJECUCION**

<b>EJECUTOR</b>	<b>TIEMPO DE EJECUCIÓN</b>
<i>Inversión: Departamento de Norte de Santander Interventoría: Departamento de Norte de Santander</i>	07 meses

**8.2. Viabilización, Priorización y Aprobación de Proyectos**

El siguiente proyecto en ser presentado se denomina **MANTENIMIENTO VÍA PUENTE GOMEZ – SALAZAR, MUNICIPIO DE SALAZAR, NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE**, el cual fue inscrito en el SUIFP bajo el código 2013000050068.

Este proyecto solicita recursos para cubrir mantenimiento de la red vial secundaria a cargo del Departamento con un aporte del SGR de \$5.502.308.911 para conectar al occidente del departamento con el centro del mismo. La vía es considerada estratégica por el flujo de tránsito importante y es por esta razón que mereció la atención de la administración. El proyecto fue revisado por el Ministerio de Transporte cuyas inquietudes y solicitudes ya fueron resueltas en las instancias previas al presente OCAD al que fueron llevadas en dos ocasiones.

El presidente del OCAD resalta la labor que ha venido desarrollando el delegado por el Ministerio de Transporte, haciendo posible la materialización de la aprobación de la mayoría de los proyectos discutidos en la presente sesión y agradece el apoyo oportuno y certero prestado a la fecha. Una vez hechas estas consideraciones, procede a la votación, para la viabilización, priorización y aprobación de la inversión, la cual se hace de la siguiente manera:

**VOTO PARA VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN**

<b>VOTO GOBIERNO NACIONAL POSITIVO</b>	<b>VOTO GOBIERNO DEPARTAMENTAL POSITIVO</b>	<b>VOTO GOBIERNO MUNICIPAL POSITIVO</b>
------------------------------------------------	-----------------------------------------------------	-------------------------------------------------

El proyecto votado es viabilizado, priorizado y aprobados los recursos de manera unánime por los tres niveles de gobierno. El delegado del MHCP expresa que el sentido de su voto obedece a la revisión y concepto que ha dado el Ministerio de Transporte sobre el proyecto.

El delegado de la Gobernación de Norte de Santander informa que el ejecutor de la Inversión será el departamento de Norte de Santander y el ejecutor de la Interventoría será el mismo. A continuación el presidente somete a consideración y votación la decisión de aprobar que el ejecutor del proyecto sea el departamento de Norte de Santander y la Interventoría sea ejecutada por el Departamento de Norte de Santander.

**VOTO PARA APROBACION DE EJECUTOR DE INVERSIÓN E INTERVENTORIA**

<b>VOTO GOBIERNO NACIONAL POSITIVO</b>	<b>VOTO GOBIERNO DEPARTAMENTAL POSITIVO</b>	<b>VOTO GOBIERNO MUNICIPAL POSITIVO</b>
------------------------------------------------	-----------------------------------------------------	-------------------------------------------------

En consecuencia, luego de la votación, es aprobado que el ejecutor de la inversión y de la interventoría sea el Departamento de Norte de Santander. El proyecto votado tiene las siguientes características

**IDENTIFICACION DEL PROYECTO**

<b>Código SUIFP</b>	<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>
2013000050068	<b>MANTENIMIENTO VÍA PUENTE GOMEZ-SALAZAR, MUNICIPIO DE SALAZAR, NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE</b>

**FUENTES DE FINANCIACION**

<b>FUENTE</b>	<b>VIGENCIA ACTUAL</b>	<b>VIGENCIAS FUTURAS</b>	<b>TOTAL</b>
Norte de Santander (SGR – Fondo de desarrollo Regional)	\$5.502.308.911	0	\$5.502.308.911
<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>\$5.502.308.911</b>	<b>0</b>	<b>\$5.502.308.911</b>

**EJECUCION**

<b>EJECUTOR</b>	<b>TIEMPO DE EJECUCIÓN</b>
<i>Inversión: Departamento de Norte de Santander Interventoría: Departamento de Norte de Santander</i>	20 meses

El siguiente proyecto en ser presentado se denomina **ESTUDIO PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VÍA TERCIARIA HACARÍ-SAN CALIXTO-EL TARRA, ANILLO VIAL PARA LA PAZ DEL CATATUMBO, MUNICIPIOS DE HACARÍ, SAN CALIXTO Y EL TARRA, NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE**, el cual fue inscrito en el SUIFP bajo el código 2014000050015

El Gobernador de Norte de Santander comenta al respecto que este estudio solicitado por el departamento de Santander se origina los acuerdos suscritos en el marco de las mesas de diálogo del paro del Catatumbo, en donde el gobierno nacional manifestó la intención de invertir en este carreteable siempre y cuando el departamento adelantara los estudios que determinarían el costo total de la inversión a ser financiada con PGN. De igual manera sustenta, que aunque parezca que es una cuantiosa inversión, los resultados de estos estudios tienen un propósito de alto impacto, que no se podría llevar a cabo sin la ejecución de la etapa de inversión que prometió el Gobierno nacional, por lo que se solicita aunar esfuerzos para la consecución de esos recursos comprometidos.

Al respecto interviene el delegado del Ministerio de Transporte felicitando al departamento por su voluntad de apoyar financieramente la etapa de pre-inversión del proyecto; sin embargo menciona que es importante que exista coordinación con el gobierno nacional, ya que estas obras hacen parte de vías terciarias del departamento y parte de un corredor secundario que están en concordancia con el CONPES del Catatumbo, y para lo cual se requiere garantizar la continuidad de las obras una vez hechos los estudios pertinentes, con el ánimo de no destinar fuertes sumas a iniciativas que terminen inconclusas. Por lo tanto, solicita que conjuntamente el DNP, el MHCP y el Ministerio de Transporte se hagan partícipes de los procedimientos a favor de su conclusión.

Toma la palabra el Secretario de Planeación de Norte de Santander para expresar que el proyecto fue revisado 8 veces por las instancias necesarias garantizando la viabilidad del mismo, y tras agradecer la intervención del Ministerio de transporte, solicita sea plasmado en el acta, que al asumir el costo de los estudios, también se han comprometido a financiar con recursos del Sistema los futuros desarrollos de las vías producto de estos estudios, sin querer decir con esto, que el departamento esté asumiendo los costos de la inversión de los carreteables, (ya que de tener que hacerlo, desfinanciaría todas las demás inversiones destinadas a los proyectos previstos a futuro). Es decir, el compromiso del gobierno departamental es llevar a cabo la pre-inversión, para que el nivel nacional proceda a financiar la inversión del proyecto producto de las mesas de concertación.

Antes de expresar el voto del nivel Nacional, el delegado manifiesta que no le parece dejar el compromiso ineludible de financiación de la etapa de inversión del proyecto, ya que esta depende de los resultados de viabilidad obtenidos por los estudios a realizarse, razón por la cual sería pertinente primero contar con esa garantía para poder destinar los recursos de forma priorizada y segura, teniendo en cuenta los acuerdos preestablecidos.

Toma la palabra nuevamente el representante del departamento para hacer énfasis en el compromiso que el gobierno nacional por medio del Viceministro de Transporte adquirió con Norte de Santander en el marco de los diálogos del paro en el Catatumbo, en donde se solicitó financiar estudios con recursos del SGR y así poner en marcha a asegurar los recursos para la inversión del mismo, por lo que se supondría que los costos a asumir por el gobierno, ya estarían siendo contemplados en los registros fiscales de la nación.

Al respecto contesta el delegado del Ministerio de transporte diciendo que dentro del programa se apunta a nacionalizar un corredor nacional, y de la misma forma quedó en el CONPES del Catatumbo la iniciativa de desarrollar esta apuesta dada su importancia estratégica a nivel nacional. Igualmente se enfatiza en que si bien es claro que hay un compromiso por parte del Gobierno, la ejecución será una combinación por parte del nivel nacional y con la gestión derivada de la generación del corredor de cuarta generación.

Finalmente interviene el gobernador de Norte de Santander para manifestar que los recursos destinados a la preinversión del proyecto no podrán perderse, ya que se estaría incurriendo en detrimento patrimonial; este proyecto se formula y financia honrando el pacto establecido con antelación, motivador de este esfuerzo por parte del Departamento. Así mismo, enfatiza en la precaria situación por la que cruza el Departamento por las significativas pérdidas producto del contrabando de la frontera y las crisis con el país vecino, teniendo que ser cofinanciador de ley 21 con montos muy reducidos, por lo que ha tenido que recurrir a los recursos del SGR entendiendo las demoras que esto significa para apoyar sus proyectos prioritarios. Es así, que solicita quede en el acta su posición ante la falta de todas las garantías que pudieran resultar de la sesión de OCAD en lo que respecta a la continuidad de la inversión del proyecto en mención, ya que de no ver viable el desarrollo de futuras acciones por parte del gobierno nacional se optaría preferiblemente por retirar el proyecto y evitar desgastes innecesarios.

El presidente del OCAD expresa que sería triste pensar en que una destinación tan grande por parte de un departamento hacia estudios y diseños no se viera concluida con su contraparte, en razón al costo de oportunidad de desatender otras muchas necesidades habiéndole dado ya prioridad a un tema vial como el que se discute en la sesión.

Por último, el delegado del departamento de Cundinamarca extiende la solicitud del representante del Departamento de Norte de Santander, haciendo referencia a que todas las instancia agotadas hasta la fecha, respondieron a un compromiso previo el cual debería ser respetado ya que por ley, la financiación de preinversión, obliga a adelantar los procedimientos necesarios para asegurar la inversión de las iniciativas priorizadas con fuentes diferentes a las del SGR.

Dicho esto, interviene el delegado del Ministerio de Hacienda diciendo que sin desconocer el compromiso adquirido por este Ministerio dadas una condiciones sociales importantes, el papel de él, como delegado, es pronunciarse con respecto al tema puntual de aprobación de los proyectos que dentro del orden del día se han planteado para desarrollarse. Y en razón a ello, no considera consecuente que el voto positivo a la aprobación de los estudios y diseños del proyecto quede atado al compromiso de una futura financiación, ya que las fuentes de financiación será un tema que se tratará posteriormente, cuando el proyecto haya determinado la factibilidad de continuar con la ejecución del mismo. Finalmente entiende que se hagan este tipo de comentarios dentro de la discusión del proyecto, más no acepta de ninguna manera que su voto sea condicionado a tener que garantizar la futura financiación de la etapa de inversión del proyecto.

El Gobernador de Norte de Santander manifiesta entender la posición del delegado del Ministerio de Transporte, por lo que sugiere que el proyecto sea votado debidamente pero que su ejecución no inicie hasta tanto se tenga certeza de la disposición de los recursos.

El presidente del OCAD expresa que hechas estas consideraciones, procede a la votación, para la viabilización, priorización y aprobación de la inversión, la cual se hace de la siguiente manera:

**VOTO PARA VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN**

VOTO GOBIERNO NACIONAL POSITIVO	VOTO GOBIERNO DEPARTAMENTAL POSITIVO	VOTO GOBIERNO MUNICIPAL POSITIVO
---------------------------------------	--------------------------------------------	----------------------------------------

El proyecto votado es viabilizado, priorizado y aprobados los recursos de manera unánime por los tres niveles de gobierno.

El delegado de la Gobernación de Norte de Santander informa que el ejecutor de la Inversión será el departamento de Norte de Santander y el ejecutor de la Interventoría será el mismo. A continuación el presidente somete a consideración y votación la decisión de aprobar que el ejecutor del proyecto sea el departamento de Norte de Santander y la Interventoría sea ejecutada por el Departamento de Norte de Santander.

**VOTO PARA APROBACION DE EJECUTOR DE INVERSIÓN E INTERVENTORIA**

VOTO GOBIERNO NACIONAL POSITIVO	VOTO GOBIERNO DEPARTAMENTAL POSITIVO	VOTO GOBIERNO MUNICIPAL POSITIVO
---------------------------------------	--------------------------------------------	----------------------------------------

En consecuencia, luego de la votación, es aprobado que el ejecutor de la inversión y de la interventoría sea el Departamento de Norte de Santander. El proyecto votado tiene las siguientes características

**IDENTIFICACION DEL PROYECTO**

Código SUIFP	NOMBRE DEL PROYECTO
2014000050015	<b>ESTUDIO PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VÍA TERCIARIA HACARÍ-SAN CALIXTO-EL TARRA, ANILLO VIAL PARA LA PAZ DEL CATATUMBO, MUNICIPIOS DE HACARÍ, SAN CALIXTO Y EL TARRA, NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE</b>

**FUENTES DE FINANCIACION**

FUENTE	VIGENCIA ACTUAL	VIGENCIAS FUTURAS	TOTAL
Norte de Santander (SGR – Fondo de desarrollo Regional)	\$ 3.860.451.000	0	\$ 3.860.451.000
<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>\$ 3.860.451.000</b>	<b>0</b>	<b>\$ 3.860.451.000</b>

**EJECUCION**

EJECUTOR	TIEMPO DE EJECUCIÓN
<i>Inversión: Departamento de Norte de Santander Interventoría: Departamento de Norte de Santander</i>	10 meses

El siguiente proyecto en ser presentado se denomina **CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL RURAL, EN SITIO PROPIO, PARA LOS MUNICIPIO DE PAMPLONITA Y CUCUTILLA, NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE**, el cual fue inscrito en el SUIFP bajo el código 2013000050077.

El Doctor Cristian Buitrago expresa no tener conocimiento del proyecto en mención ya que fue presentado por medio de la ventanilla única, por lo que se abstiene de hacer alguna alusión al respecto.

Sin embargo manifiesta que en la sesión se encuentran los alcaldes responsables del proyecto por lo que sugiere sean ellos quienes hagan la presentación del caso.

El Secretario Técnico expresa que por cuestiones de la premura del tiempo, solicita que sea el departamento quien haga la presentación del proyecto. El Secretario de Planeación de Norte de Santander comenta que este proyecto cuenta con verificación de requisitos, más no cuenta con la viabilidad sectorial ya que esta fue emitida con observaciones. Describe que es un proyecto de mejoramiento de vivienda rural, que no se analizó en las mesas técnicas previas al OCAD y que pretende hacer 347 mejoramientos de vivienda a con un valor de \$8.560 millones de pesos en su totalidad del SGR, sin cofinanciación de los municipios, en donde el proponente es un alcalde (Cucutilla) y el ejecutor es el otro. Complementa diciendo que el departamento de Norte de Santander le apuesta a la financiación conjunta de proyectos, lo cual permite el jalonamiento de más recursos de la nación con efecto multiplicador en sus aportes, logrando que los resultados sean grandemente visibles, derivados de un apalancamiento exitoso; en este caso, se está solicitando la totalidad de los recursos al Sistema.

El Doctor Andrés Calderón del MHCP dice tener una observación; que efectivamente el proyecto tiene observaciones de fondo en la parte técnica efectuadas por el Ministerio de Agricultura, y aún no ha superado algunas de ellas, según lo informado por la Secretaría Técnica.

Interviene el delegado de Bogotá para solicitar claridad acerca de las razones puntuales por las cuales el proyecto estaría siendo votado negativo, ya que no se evidencia tener la información completa por parte de los interesados. A lo que se le responde el Secretario de Planeación de Norte de Santander que el documento de observaciones excede las 8 hojas por lo cual sería improductivo nombrarlas en la sesión. Complementa el presidente del OCAD mencionando que en el ciclo del proyecto, hay instancias que se han agotado por parte de las entidades con la competencia para tratar y agotar estos temas en la revisión exhaustiva de proyectos, la cual debió ser revisada por los proponentes del proyecto antes de decidir continuar con el curso del proyecto.

Reforzando la apreciación anterior, interviene el delegado del Nivel Nacional para manifestar que todas las propuestas que se hacen en estas instancias y las observaciones técnicas son pertinentes; tal vez el 99% de ellas son pertinentes, y obedecen a necesidades sentidas de las comunidades. No obstante, como servidores públicos, hay unos reglamentos que se deben cumplir y el proyecto tiene un ciclo; desafortunadamente hay observaciones que hace el Ministerio de agricultura, que tiene la responsabilidad de la vivienda rural, a través del banco Agrario; es necesario que se hagan las aclaraciones del caso y en otro escenario volver a discutir el proyecto cuando sea pertinente. Por lo tanto, teniendo en cuenta estas observaciones su voto será negativo.

El presidente del OCAD expresa que hechas estas consideraciones, procede a la votación, para la viabilización, priorización y aprobación de la inversión, la cual se hace de la siguiente manera:

**VOTO PARA VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN**

<b>VOTO GOBIERNO NACIONAL NEGATIVO</b>	<b>VOTO GOBIERNO DEPARTAMENTAL NEGATIVO</b>	<b>VOTO GOBIERNO MUNICIPAL NEGATIVO</b>
------------------------------------------------	-----------------------------------------------------	-------------------------------------------------

El proyecto votado NO es viabilizado, priorizado ni aprobados los recursos de manera unánime por los tres niveles de gobierno.

En este sentido se otorga la palabra al alcalde de Cucutilla quien inicia expresando que el proyecto presentado responde a la necesidad de atender 347 familias, que desde un año atrás esperan la materialización de este proyecto bandera para ambos municipios, y que de no lograrse, dejaría en entre dicho la gestión de ellos como alcaldes. Igualmente, señala que si llegó a la instancia del OCAD, es porque fue viabilizado, razón por la cual no entiende porqué las correcciones hechas les fueron allegadas hasta el día 24 de mayo, limitando el tiempo del que disponían como formuladores para hacer las correcciones pertinentes. Por tanto, propone que el proyecto no sea sometido a votación en espera de ser llevado a otro escenario donde se pueda tomar la decisión más apropiada considerando las correcciones del caso.

El presidente del OCAD pregunta a la Secretaría Técnica para ilustrar al OCAD, que se haga claridad acerca del porqué este proyecto llega a esta instancia sin haber cumplido lo necesario para su normal aprobación.

El Secretario Técnico informa que el procedimiento efectuado consiste en hacer un corte previo a la sesión, que por ley son 7 días hábiles antes de la Sesión del OCAD, en donde se verifica el cumplimiento de los requisitos exigidos por el Acuerdo 013 o 017 dependiendo del momento en que sea presentado el proyecto para ser incluidos en el orden del día. Luego viene un tiempo entre la fecha de la convocatoria y la fecha de la sesión, en que se llevan a cabo las mesas técnicas o PreOcad, donde a cada proyecto se revisa el cumplimiento de requisitos técnicos. En este periodo es importante el trabajo oportuno de los fomuladores para solventar las carencias que puedan ser encontradas luego de la revisión técnica por parte de las sectoriales competentes. Continúa diciendo que por esta razón, es normal encontrar proyectos, que incluso hasta el día anterior a la sesión, se encuentren completando la información requerida para poder garantizar su aprobación por parte de los miembros del OCAD.

Complementa el Ministerio de Transporte interviniendo para hacer algunas observaciones. Se refiere al rol de los Ministerios y sectoriales encargadas de la revisión de los proyectos, en donde ellos cumplen un papel de revisión técnica, que no limita o condiciona la decisión a ser tomada por los miembros del OCAD. En este sentido, la labor que adelantan las sectoriales es contribuir a tener suficientes proyectos cumpliendo con los requerimientos técnicos, con viabilizados y priorizados, pero listos para que sea el OCAD quien tome la decisión de financiarlos, dependiendo de los limitados recursos disponibles. Invita a la reflexión de no anteponer ni confundir el tema de viabilización y cumplimiento de requisitos, sobre los asuntos presupuestales; así mismo, manifiesta la importancia de concertar estas iniciativas en las regiones, ya que es un proceso de planeación que debe ir de la mano y preferiblemente hacerse con la venia de los ordenadores del gasto encargados en un contexto regional. Si el proyecto estuviera hoy cumpliendo con todos los requisitos técnicos, habría que someterlo a la disponibilidad de recursos; hay proyectos que han cumplido todo el ciclo, y son iniciativas que deben ser coordinadas y trabajadas de la mano entre todos los actores, para que cuando estas lleguen al OCAD, puedan ser aprobadas cumpliendo todo el ciclo del proyecto.

Dice el Gobernador de Norte de Santander que no sería justo con los 22 municipios que participaron de la Convocatoria del Ministerio Rural, que aportaron para cofinanciar los proyectos de vivienda rural con recursos iguales al 10% del valor de los proyectos, los cuales en este escenario, habrían podido obviar ese paso y no poner recursos, como se está haciendo en este caso.



Una vez agotadas las intervenciones que hacen relación con los proyectos, el presidente da paso al siguiente punto del orden del día, el cual es la liberación de recursos.

### 8.3. Liberación de recursos

El primer proyecto para liberar recursos es el denominado **ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LOS 39 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS NO APLICA, NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE**, con código BPIN 2012000050040. Con un valor total de \$1.540.065.683 con cargo en su totalidad al Fondo de Compensación Regional.

De forma anticipada a la votación para la liberación de recursos del proyecto, toma la palabra el Doctor Andrés Calderón para solicitar sea aclarada la información referente a este proyecto en razón a que el Ministerio de Educación ya ha hecho reiterativa la solicitud al respecto y con el ánimo de generalizar el entendimiento acerca de esta liberación de recursos se enfatiza en la necesidad de comprender ampliamente el tema.

El Secretario de Planeación del Departamento de Norte de Santander inicia mencionando que el proyecto nace con la intención de cumplir con el tema de intervenir positivamente las IE del Departamento. Sin embargo, en la ejecución del proyecto se tuvieron varias dificultades; en el marco de las negociaciones del Catatumbo, en donde se definió que de las 300 IE, 200 estarían ubicadas la zona del Catatumbo con la intención de mejorar las condiciones de estudio, y dado que se encuentra catalogada como zona de reserva forestal sobre la que no se puede hacer ninguna clase de intervención; el INCODER facilitó mediante un decreto el procedimiento a seguir para hacer la exclusión de esas IE y así poder hacer las intervenciones. Esta labor que no ha sido fácil de ninguna manera, impidiendo la obtención de resultados favorables y orientando las consideraciones a la liberación de recursos del proyecto, para ser gestionado por otros medios más ágiles de manera tal que no se sigan retrasando los objetivos planteados.

El presidente del OCAD manifiesta que una vez hechas las aclaraciones del caso, se somete a consideración la liberación de recursos del proyecto referido, obteniendo los siguientes resultados.

#### VOTO PARA LIBERACION DE RECURSOS

VOTO GOBIERNO NACIONAL POSITIVO	VOTO GOBIERNO DEPARTAMENTAL POSITIVO	VOTO GOBIERNO MUNICIPAL POSITIVO
---------------------------------------	--------------------------------------------	----------------------------------------

Por lo tanto los recursos del proyecto por votación unánime de sus integrantes en los tres niveles de gobierno y quedan liberados para que el departamento disponga de ellos en otras inversiones.

Toma la palabra el presidente del OCAD para presentar el siguiente proyecto a liberar sus recursos denominado **MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA A TRAVÉS DEL SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO BALANCEADO Y NUTRITIVO EN LOS MUNICIPIOS DE NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE** con código BPIN 2013000050008. Este proyecto es por un valor total de \$21.581.822.680 financiado con recursos del Fondo de Compensación Regional por la suma de \$3.873.376.100.

El Secretario de Planeación de Norte de Santander expresa que este proyecto se formuló con fundamento de los recursos de financiación por \$19.000 millones que aportaba para la alimentación escolar del Departamento, con el operador que era el ICBF; se hizo un estudio a la medida de las necesidades, que incluía, entre otros, minutas y faltantes en donde se determinó que el proyecto fue elaborado muy al límite de sus posibilidades; no obstante, no se tuvo en cuenta posibles imprevistos a ser atendidos, razón por la cual, tanto las cantidades en las raciones, como el alcance del proyecto y demás se fueron modificando con mayor frecuencia de la esperada y al no poderse ejecutar por la limitante del tiempo, ni rediseñarse para otro periodo escolar, se decidió diseñar un nuevo proyecto, que sea la ampliación de cobertura en donde serán tenidos en cuenta los aspectos generadores de conflicto en este primer proyecto. Entonces se van a liberar los recursos de este proyecto para proceder a formular un proyecto más completa que cumpla con los requerimientos técnicos necesarios para su aprobación.

Una vez hecha la intervención del caso, el presidente del OCAD somete a consideración la liberación de recursos del proyecto en referencia, obteniendo los siguientes resultados:

#### **VOTO PARA LIBERACIÓN DE RECURSOS**

<b>VOTO GOBIERNO NACIONAL POSITIVO</b>	<b>VOTO GOBIERNO DEPARTAMENTAL POSITIVO</b>	<b>VOTO GOBIERNO MUNICIPAL POSITIVO</b>
------------------------------------------------	-----------------------------------------------------	-------------------------------------------------

El delegado del MHCP expresa que teniendo en cuenta la explicación que hace el Secretario de Planeación de Norte de Santander, donde se garantiza la alimentación escolar a la población, sobre todo porque mirando el proyecto inicial que estaba por el orden de los \$21.581 millones y ahora podría estar por el orden de los \$19.000 millones y teniendo la garantía de que el programa se va a mantener, su voto es positivo.

En consecuencia, los recursos del proyecto, por votación unánime de sus integrantes en los tres niveles de gobierno y quedan liberados para que el departamento disponga de ellos en otras inversiones.

### **9. PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**

#### **9.1 Viabilización, Priorización y Aprobación de Proyectos**

El presidente del OCAD le concede la palabra al responsable del proyecto denominado **MEJORAMIENTO VÍA NOBSA- CHÁMEZA - NAZARETH - SOGAMOSO - PRIMERA ETAPA** el cual fue presentado e inscrito en el SUIFP bajo el código 2014000050007.

En este sentido, el Ingeniero a cargo del proyecto, por parte del departamento, asume la vocería para informar a los asistentes que el proyecto es propuesto por el municipio de Nobsa, corresponde al sector Transporte, a la fase II y se ejecutará en 12 meses. Continúa explicando que La vía Nobsa - Chámeza- Nazareth- Sogamoso presenta deficientes niveles de servicio, debido al irregular estado en que se encuentran su infraestructura, situación que imposibilita el tráfico de vehículos pesados, y dificulta el intercambio de productos en la región, ocasionando que los mismos incrementen su precio y dejen de ser competitivos, e igualmente se impacta la afluencia creciente del turismo hacia estos Municipios.

Este tramo vial posee puntos críticos en cuanto a alta movilidad, por lo que las estadísticas muestran que en este sector del departamento de Boyacá se presentan entre 10 y 20 accidentes de tránsito mensualmente con tan solo 2 km de longitud.

El costo total del proyecto es de \$9.269.398.831 con aportes del FDR de \$7.995.353.505. Por otra parte, la contrapartida será asumida con recursos del municipio de Nobsa, quien aporta de sus Regalías Directas Municipales, de sus recursos propios y recursos de su Fondo de Compensación Regional (40%).

El Ministerio de Transporte precisa que el proyecto incluye obras como el mejoramiento de la vía Nobsa – Chámeza, Nazaret- Sogamoso, una primera etapa que contiene las obras de adecuación de la glorieta, la vía paralela al puente Chámeza, tramo glorieta – Nazareth, y la glorieta Nazareth, obras de drenaje, movimientos de tierra, obras de espacio público, el componente eléctrico entre otros componentes que determinan el valor del proyecto; por eso el valor que se presenta para los 2 Kilómetros de vía. El Ministerio hizo unas observaciones al formulador de acuerdo a algunos ítems que se debían aclarar, y se pidió una corrección en el informe ejecutivo de la obra, la certificación de distancia del material granular. Esta es una obra donde los tiempos están corriendo; se deben tener en cuenta los requisitos ambientales, que se deben ir tramitando; el concepto del Ministerio es Favorable.

El presidente del OCAD, manifiesta que dado que no hay discusión sobre el proyecto, se procede a la votación, para la priorización y aprobación del proyecto, la cual se hace de la siguiente manera:

**VOTO PARA VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN**

VOTO	VOTO GOBIERNO	VOTO
GOBIERNO NACIONAL	DEPARTAMENTAL	GOBIERNO MUNICIPAL
POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

El proyecto votado es viabilizado, aprobado y priorizado los recursos de manera unánime con los votos positivos de los tres requeridos de los niveles de gobierno. El delegado del MHCP, expresa que su voto es positivo, teniendo en cuenta el concepto favorable que ha sido expresado por el Ministerio de Transporte.

A continuación el presidente somete a consideración y votación la decisión de aprobar que el ejecutor del proyecto sea el Departamento de Boyacá y la Interventoría sea ejecutada por el Departamento de Boyacá.

**VOTO PARA APROBACION DE EJECUTOR DE INVERSIÓN E INTERVENTORIA**

VOTO	VOTO GOBIERNO	VOTO
GOBIERNO NACIONAL	DEPARTAMENTAL	GOBIERNO MUNICIPAL
POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

En consecuencia, luego de la votación, es aprobado que el ejecutor de la inversión y de la interventoría sea el Departamento de Boyacá. La información básica del proyecto votado positivamente es la siguiente:

**IDENTIFICACION DEL PROYECTO**

Código SUIFP	NOMBRE DEL PROYECTO
2014000050007	MEJORAMIENTO VÍA NOBSA- CHÁMEZA - NAZARETH - SOGAMOSO - PRIMERA ETAPA

**FUENTES DE FINANCIACION**

FUENTE	VIGENCIA ACTUAL	VIGENCIAS FUTURAS	TOTAL
Boyacá SGR – Fondo de Desarrollo Regional	\$7.995.353.505	0	\$7.995.353.505
Nobsa (Recursos propios)	\$ 517.272.681	0	\$ 517.272.681
Nobsa (Fondo de Compensación Regional)	\$ 707.142.548	0	\$ 707.142.548
Nobsa (Asignaciones Directas)	\$49.630.097	0	\$49.630.097
<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>\$ 9,269,398,831</b>	<b>0</b>	<b>\$ 9,269,398,831</b>

**EJECUCION**

EJECUTOR	TIEMPO DE EJECUCIÓN
Inversión: Departamento de Boyacá Interventoría: Departamento de Boyacá	12 meses

El siguiente proyecto es denominado **CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CHAPETÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO – BOYACÁ** el cual fue presentado e inscrito en el SUIFP bajo el código 2013000050095.

Sustenta este proyecto el Ingeniero Wilson Castiblanco, de la Secretaría de Educación de Boyacá, quien presenta a los asistentes el proyecto es propuesto por la Gobernación de Boyacá para fase III, del sector Educativo y con un plazo establecido en 10 meses. El expositor evidencia que las condiciones del colegio son las menos favorables para el desarrollo óptimo de las clases y los programas de aprendizaje. La situación actual de la estructura, pone en riesgo a los estudiantes; el nuevo proyecto cuenta con aulas, laboratorios, un área para el desarrollo de los estudiantes. *El proyecto presenta la siguiente financiación: de un valor total de \$1.030.482.469 lo cual se financiará en su totalidad con recursos del Fondo de Compensación Regional.*

El presidente del OCAD, manifiesta que dado que no hay discusión sobre el proyecto, se procede a la votación, para la priorización y aprobación del proyecto, la cual se hace de la siguiente manera:

**VOTO PARA VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN**

VOTO GOBIERNO NACIONAL POSITIVO	VOTO GOBIERNO DEPARTAMENTAL POSITIVO	VOTO GOBIERNO MUNICIPAL POSITIVO

El proyecto votado es viabilizado, aprobado y priorizado los recursos de manera unánime con los votos positivos de los tres niveles de gobierno. El delegado del MHCP manifiesta que para su voto tuvo en cuenta el concepto del Ministerio de Educación Nacional

A continuación el presidente somete a consideración y votación la decisión de aprobar que el ejecutor del proyecto sea el Municipio de San Mateo y la Interventoría sea ejecutada por el Municipio de San Mateo.

**VOTO PARA APROBACION DE EJECUTOR DE INVERSIÓN E INTERVENTORIA**

<b>VOTO GOBIERNO NACIONAL POSITIVO</b>	<b>VOTO GOBIERNO DEPARTAMENTAL POSITIVO</b>	<b>VOTO GOBIERNO MUNICIPAL POSITIVO</b>
------------------------------------------------	-----------------------------------------------------	-------------------------------------------------

En consecuencia, luego de la votación, es aprobado que el ejecutor de la inversión y de la interventoría sea el Municipio de San Mateo. La información básica del proyecto votado y aprobado es la siguiente:

**IDENTIFICACION DEL PROYECTO**

<b>Código SUIFP</b>	<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>
2013000050095	<b>CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CHAPETÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO – BOYACÁ</b>

**FUENTES DE FINANCIACION**

<b>FUENTE</b>	<b>VIGENCIA ACTUAL</b>	<b>VIGENCIAS FUTURAS</b>	<b>TOTAL</b>
Boyacá SGR – Fondo de Compensación Regional)	\$1.030.482.469	0	\$1.030.482.469
<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>\$1.030.482.469</b>	<b>0</b>	<b>\$1.030.482.469</b>

**EJECUCION**

<b>EJECUTOR</b>	<b>TIEMPO DE EJECUCIÓN</b>
<i>Inversión: Municipio de San Mateo Interventoría: Municipio de San Mateo</i>	10 meses

El siguiente proyecto es denominado **ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CORREDORES VIALES DE LA PROVINCIA DE ORIENTE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ** el cual fue presentado e inscrito en el SUIFP bajo el código 2013000050096.

El presidente del Ocad le otorga la palabra al responsable del proyecto, Ing. Viterbo Gómez, de la Secretaría de Infraestructura de Boyacá, quien señala que el proyecto contempla 100 km en vías de gran importancia para el departamento por su característica para el desarrollo del turismo y como despensa de alimentos para una amplia región del departamento. El valor total se estima en \$4.861.846.400 y será financiado con el Fondo de Desarrollo Regional en su totalidad.

El presidente del OCAD, manifiesta que dado que no hay discusión sobre el proyecto, se procede a la votación, para la priorización y aprobación del proyecto, la cual se hace de la siguiente manera:

**VOTO PARA VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN**

<b>VOTO GOBIERNO NACIONAL POSITIVO</b>	<b>VOTO GOBIERNO DEPARTAMENTAL POSITIVO</b>	<b>VOTO GOBIERNO MUNICIPAL POSITIVO</b>
------------------------------------------------	-----------------------------------------------------	-------------------------------------------------

El proyecto votado es viabilizado, aprobado y priorizado de manera unánime con los votos positivos de los tres requeridos de los niveles de gobierno. El delegado del MHCP sustenta su voto en positivo, pues las observaciones que fueron hechas fueron subsanadas.

A continuación el presidente somete a consideración y votación la decisión de aprobar que el ejecutor del proyecto sea la Gobernación de Boyacá y la Interventoría sea ejecutada por la Gobernación de Boyacá.

**VOTO PARA APROBACION DE EJECUTOR DE INVERSIÓN E INTERVENTORIA**

<b>VOTO GOBIERNO NACIONAL POSITIVO</b>	<b>VOTO GOBIERNO DEPARTAMENTAL POSITIVO</b>	<b>VOTO GOBIERNO MUNICIPAL POSITIVO</b>
------------------------------------------------	-----------------------------------------------------	-------------------------------------------------

En consecuencia, luego de la votación, es aprobado que el ejecutor de la inversión y de la interventoría sea la Gobernación de Boyacá. La información básica del proyecto votado es la siguiente:

**IDENTIFICACION DEL PROYECTO**

Código SUIFP	NOMBRE DEL PROYECTO
2013000050096	<b>ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CORREDORES VIALES DE LA PROVINCIA DE ORIENTE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ</b>

**FUENTES DE FINANCIACION**

FUENTE	VIGENCIA ACTUAL	VIGENCIAS FUTURAS	TOTAL
<i>Boyacá SGR – Fondo de Desarrollo Regional)</i>	\$4.861.846.400	0	\$4.861.846.400
<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>\$4.861.846.400</b>	<b>0</b>	<b>\$4.861.846.400</b>

**EJECUCION**

EJECUTOR	TIEMPO DE EJECUCIÓN
<i>Inversión: Gobernación de Boyacá Interventoría: Gobernación de Boyacá</i>	04 meses

El siguiente proyecto es el denominado **CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PUENTE SOBRE EL RIO LENGUPÁ QUE CONECTA A LOS MUNICIPIOS DE CAMPOHERMOSO Y SANTA MARÍA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**, el cual no es presentado debido a que según expresa la Gobernación de Boyacá, es necesario organizar sus componentes, y solucionar algunos requerimientos solicitados por parte del Ministerio de Transporte.

**9.2 Aprobación de ajustes**

Siguiendo con el orden del día, el Presidente anuncia que para el punto que continúa en el orden del día, el Departamento de Boyacá explicará en que consiste el ajuste al proyecto denominado **IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES DE ATENCIÓN VIAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**, identificado con Código SUIFP, 2012000050021.

Explica la Ing. Ruby Andrea Vargas, profesional de la Secretaría de Infraestructura del departamento y encargada del proyecto, que inicialmente este se aprobó para la vigencia 2012, y recursos de los bienios 2013 – 2014 y 2015 – 2016, y lo que se pretende por medio del ajuste solicitado, es liberar los recursos provenientes de las vigencias 2013-2014 y 2015 que incluía los ítems de mantenimiento correctivo y preventivo de la operación de la maquinaria. Este ajuste, con el fin de darle una conclusión al proyecto con la adquisición de la maquinaria, que es la fase que se está culminando por parte de la Gobernación..

El Ministerio de Transporte precisa que cuando fue aprobado el proyecto, ellos no participaban del Ocad Centro Oriente, y por lo tanto tuvo conocimiento del mismo una vez aprobado, sino hasta ahora, para su revisión. En este sentido, al analizar el proyecto se hicieron unas recomendaciones que fueron tenidas en cuenta por parte de la dirección de obras Públicas de la Gobernación de Boyacá. Y finalmente una vez constatado que el ajuste esté debidamente en el SUIFP el Ministerio manifiesta su aprobación al requerimiento expresado.

El presidente del OCAD, manifiesta que dado que ya no hay discusión sobre el proyecto, se procede a la votación para el cambio de Fuente de valor total, la cual se hace de la siguiente manera:

**VOTO PARA AJUSTE DEL PROYECTO**

<b>VOTO GOBIERNO NACIONAL POSITIVO</b>	<b>VOTO GOBIERNO DEPARTAMENTAL POSITIVO</b>	<b>VOTO GOBIERNO MUNICIPAL POSITIVO</b>
------------------------------------------------	-----------------------------------------------------	-------------------------------------------------

De esta manera, por unanimidad de los votos de los tres niveles de gobierno, el ajuste al proyecto queda aprobado. Expresa el Dr. Andrés Calderón del MHCP, que adicional a lo que dice el Ministerio de Transporte, se hizo un ajuste en el año 2013 que permitió que bajara el costo de la maquinaria. Complementa el delegado Nacional diciendo que su voto es positivo con las consideraciones del Ministerio de Transporte y el Dr. Andrés Calderón. El ajuste al proyecto votado y aprobado tiene las siguientes características:

**IDENTIFICACION AJUSTE DEL PROYECTO No.1**

<b>BPIN</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>TOTAL FINAL DEL PROYECTO</b>
2012000050021	IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES DE ATENCIÓN VIAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	\$20.205.824.192

**VALOR TOTAL DEL PROYECTO**

<b>FUENTES DE FINANCIACION</b>	<b>VIGENCIA</b>	<b>VALOR INICIAL</b>	<b>MODIFICACION</b>	<b>VALOR FINAL</b>
Fondo de Compensación Regional	2012	20.205.824.192	0	20.205.824.192
Fondo de Compensación Regional	2013-2014	18.089.310.014	-18.089.310.014	0
Fondo de Compensación Regional	2015-2016	10.088.309.986	-10.088.309.986	0
<b>TOTAL</b>		<b>48.383.444.192</b>	<b>-28.177.620.000</b>	<b>20.205.824.192</b>

**Ejecutor Designado**

**Departamento de Boyacá**

**AJUSTE QUE SE APRUEBA:** Teniendo en cuenta que el proyecto inicialmente contemplaba las vigencias 2012, 2013, 2014 y 2015, que la vigencia 2012 incluye "adquisición de maquinaria por un valor de \$20.205.824.192,30." y el valor solicitado para los siguientes años corresponde a mantenimiento correctivo y preventivo de las unidades de atención vial y mantenimiento rutinario de la red secundaria y terciaria por parte de las unidades de atención vial (operación) de dicha maquinaria por un valor de \$28.177.620.000,28, por medio del presente solicitamos se realice un ajuste para estas vigencias (2013, 2014 y 2015), con el fin de no hacer uso de estos recursos y de esta forma dar finalización al proyecto.

El siguiente ajuste a un proyecto que iba a ser presentado se llama **CONSTRUCCION DE 40 BIOPARQUES Y/O GIMNASIOS AL AIRE LIBRE PARA ALGUNOS MUNICIPIOS Y EL INSTITUTO DE DEPORTES DEL DEPARTAMENTO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA POBLACION BOYACENSE** pero fue retirado de la consideración del OCAD por voluntad del departamento de Boyacá.

En este sentido se da paso al tercer punto del numeral 9 del orden del día, denominado Liberación de recursos de proyectos.

### 9.3 Liberación de recursos

El proyecto sobre el cual se van a liberar recursos es el denominado **FORTALECIMIENTO ACTUALIZACION Y MEJORAMIENTO DE LAS TECNOLOGIAS BIOMEDICAS PARA LA EFICIENTE PRESTACION DEL SERVICIO EN LAS E.S.E.S DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA** identificado con Código SUIFP 2012000050032 con un valor total de \$ 4.722.900.000 y un aporte del Fondo de compensación regional de \$ 4.159.020.000 de la vigencia 2012, el cual será expuesto por el delegado del Departamento de Boyacá.

La profesional responsable del proyecto sustenta que se está solicitando la liberación de los recursos ya que se realizaron algunos cambios a los alcances y acciones a desarrollar en el proyecto inicial, en algunas especificaciones y cantidades de Dotación biomédica; y que en el momento de aprobado el proyecto la Tecnología no contaba con las condiciones técnicas y Científicas teniendo en cuenta que la normativa vigente para la fecha de aprobación del proyecto fue acorde a lo establecido al anexo N 1 Resolución 1043 de 2006, mediante el cual se establecen las condiciones mínimas de habilitación, por lo anterior se hizo necesario realizar ajustes acorde a la normativa vigente resolución 1441 de Mayo de 2013 la cual derogó la resolución mencionada.

El presidente del OCAD, manifiesta que dado que ya no hay discusión sobre el proyecto, se procede a la votación para la liberación de recursos del Proyecto, la cual se hace de la siguiente manera:

#### VOTO PARA LIBERACIÓN DE RECURSOS

<b>VOTO</b>	<b>VOTO GOBIERNO</b>	<b>VOTO</b>
<b>GOBIERNO NACIONAL</b>	<b>DEPARTAMENTAL</b>	<b>GOBIERNO MUNICIPAL</b>
<b>POSITIVO</b>	<b>POSITIVO</b>	<b>POSITIVO</b>

De esta manera, por unanimidad de los asistentes queda aprobada la liberación de recursos.



Una vez agotado el punto 9 del orden del día, el presidente del OCAD da continuidad a la sesión con el punto número 10, correspondiente al Departamento de Santander.

### 10. PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Como delegado del Departamento de Santander, interviene el Doctor Ramiro Mora para hacer una salvedad referente al tema de las cifras antes de iniciar la presentación de los proyectos y en este sentido hace alusión a que el departamento de Santander, según las cifras que ha mostrado la Secretaría Técnica, no cuenta con saldos para la aprobación de proyectos.

El primer proyecto que va a sustentar es el denominado **MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA AL AEROPUERTO REGIONAL DE LA PROVINCIA GUARENTINA EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER, CENTRO ORIENTE** y está identificado con código SUIFP 2013000050024

El delegado menciona que este proyecto fue presentado usando la herramienta de ventanilla única, por lo tanto no cuenta con la información relevante para sustentarlo. Ahora bien, en su consideración el proyecto es muy pertinente y fue considerado ya dentro del Contrato Plan que el Departamento firmó con la Nación, se contempla un proyecto de mejoramiento del aeropuerto en el municipio de San Gil junto con el mejoramiento de las vías y no sería pertinente que se aprobara por el Ocad un proyecto con un objeto similar.

Al respecto, el Ministerio de Transporte aclara que es la segunda vez que se presenta este proyecto sin haber sido resueltas las observaciones y faltantes en lo que se refiere a documentación, al igual que persisten inconsistencias en el AIU, las cifras de flujos de fondos no son consistentes y bajo detalle de los costos financieros en general. Por lo tanto, el proyecto tiene deficiencias presupuestales y técnicas que impiden su viabilización y considerando que no han sido subsanadas las observaciones que se han solicitado, el Ministerio emite un concepto NO favorable, independiente de la disponibilidad o no recursos que haya a la fecha para esta entidad territorial.

El presidente del OCAD, manifiesta que dado que ya no hay más apreciaciones y con el fin de concluir con el ciclo del proyecto, se procede a la votación para la viabilización, priorización y aprobación del Proyecto, la cual se hace de la siguiente manera:

#### VOTO PARA VIABILIZACION, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO

VOTO	VOTO GOBIERNO	VOTO
GOBIERNO NACIONAL	DEPARTAMENTAL	GOBIERNO MUNICIPAL
NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO

De esta manera, por unanimidad de los asistentes el proyecto NO es viabilizado, priorizado ni aprobado. El delegado del Ministerio de Hacienda expresa que su voto se sustenta en el concepto de que ha dado el Ministerio de Transporte.

El siguiente proyecto que va a sustentar es el denominado **CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL RURAL, EN SITIO PROPIO, PARA LOS MUNICIPIO DE SAN GIL, GALÁN, ENCINO, SANTANDER, CENTRO ORIENTE** y está identificado con código SUIFP 2013000050078

Al igual que en el caso anterior, este proyecto fue presentado directamente por los municipios, por lo que ellos no han tenido en cuenta la disponibilidad de recursos, igualmente a la fecha no ha cumplido con los requisitos necesarios para su viabilización impidiendo así un resultado positivo de la votación.

El presidente del OCAD, manifiesta que dado que ya no hay más apreciaciones sobre el proyecto, se procede a la votación para la viabilización, priorización y aprobación del Proyecto, la cual se hace de la siguiente manera:

<b>VOTO PARA VIABILIZACION, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO</b>		
<b>VOTO</b> <b>GOBIERNO NACIONAL</b> <b>NEGATIVO</b>	<b>VOTO GOBIERNO</b> <b>DEPARTAMENTAL</b> <b>NEGATIVO</b>	<b>VOTO</b> <b>GOBIERNO MUNICIPAL</b> <b>NEGATIVO</b>

De esta manera, por unanimidad de los asistentes el proyecto NO es viabilizado, priorizado ni aprobado. El delegado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público sustenta su voto en que el Ministerio Competente para expedir el concepto no emitió un concepto favorable sobre el proyecto.

Complementa el Gobernador de Norte de Santander quien expresa su incomodidad con este tipo de situaciones (la copia de proyectos en las que un formulador de proyectos hace réplicas de los mismos y los presenta a varios Ocad y los presenta en diferentes entidades territoriales, aprovechándose de los alcaldes); expresa que en su departamento ha tenido varios episodios parecidos, en que copian los proyectos, y luego los estudios técnicos no se pueden ejecutar, ocasionando el abandono de las obras, sobrecostos, y finalmente terminar con productos inconclusos. Recomienda a los alcaldes tener cuidado con este tipo de proyectos que pueden traer problemas para sus administraciones.

## 11. PROYECTO DE BOGOTÁ D.C

Aprobación de Vigencia Futura de Ejecución (para la recepción de bienes y servicios en futuras bianualidades) del proyecto denominado **DISEÑO SISTEMA DE ANÁLISIS Y ADMINISTRACIÓN DE INFORMACIÓN SOCIOECONOMICA Y ESPACIAL BOGOTÁ Y LA REGIÓN**. BPIN: 2012000050043

El doctor Octavio Fajardo hace mención al proyecto resaltando que compromete una suma significativa con una apuesta por equilibrar la información que se dispone sobre el territorio alrededor de Bogotá, para lo que se han ayudado la aplicación de las encuestas multipropósito y tener información de los distintos municipios y más relevantes. Continúa diciendo que el valor del proyecto no ha cambiado, sino que al interior del mismo se evidencia que quedó un proyecto partido, lo cual no es favorable, ya que no permite contar con una visión completa del proyecto. La entidad (Alcaldía de Bogotá) acudió al DANE, que es una entidad pública especializada en el tema, pero el DANE se demoró muchísimo para concretar el inicio del trabajo de campo.

Al encontrarse el proyecto con tantas dificultades, se ha incurrido en un retraso de 11 meses aproximadamente lo cual se cruza la ejecución con los plazos establecidos por la Ley de garantías; presúmimos que no vamos a alcanzar a tener los productos del proyecto para el mes de diciembre (pues el proyecto desde el principio duraba 24 meses) y desafortunadamente un año después se han movido los tiempos, razón por la cual, solicita la aprobación de las vigencias futuras de ejecución que ayuden a

garantizar la ejecución, disponer de los CDPs, y hacer la contratación de las actividades del proyecto dentro de los términos permitidos, una vez pueda restablecerse la normalidad en los procedimientos.

El presidente del OCAD, manifiesta que dado que ya no hay más apreciaciones sobre el proyecto, se procede a la votación para la aprobación de la vigencia Futura de ejecución, la cual se hace de la siguiente manera:

<b>VOTO PARA APROBACIÓN DE LA VIGENCIA FUTURA DE EJECUCION</b>		
<b>VOTO</b>	<b>VOTO GOBIERNO</b>	<b>VOTO</b>
<b>GOBIERNO NACIONAL</b>	<b>DEPARTAMENTAL</b>	<b>GOBIERNO MUNICIPAL</b>
<b>POSITIVO</b>	<b>POSITIVO</b>	<b>POSITIVO</b>

De esta manera, por unanimidad de los asistentes son aprobadas las vigencias futuras de ejecución del proyecto. El delegado del MHCP interviene diciendo que de acuerdo a las consideraciones de Bogotá sobre la ejecución del proyecto y los inconvenientes que se le han presentado por la entidad que va a ejecutar las encuestas, solicita que se informe cuáles son las cifras que van a ser aprobadas como vigencia futura de ejecución. El valor total de **\$16.126.725.880**, autorizadas para el ser ejecutadas durante el bienio 2015 – 2016, así: para la el año 2015 se autorizan \$ 8.625.442.230 y para el año 2016, se autorizan \$ 7.501.283.650.

## 12. PROPOSICIONES Y VARIOS

El presidente abre paso al espacio de proposiciones y varios para atender las inquietudes y demás.

Se presenta ante el OCAD y los asistentes Juan Sebastián Rodríguez representante de CORMAGDALENA y hace mención al proyecto adelantado conjuntamente por algunos de los departamentos miembros de la Región Centro Oriente para mejorar la navegabilidad del río Magdalena. En este sentido informa que el valor total del proyecto varió en razón a que el CONFIS aprobó una mayor cantidad de recursos, obligando así, al desarrollo de una labor de presentación nuevamente del proyecto ante el cada uno de los OCADs en donde fue aprobado.

Continua mencionando que dadas las condiciones de premura por las que se atraviesa con este proyecto, se ha adelantado la labor de solicitud formal a la Secretaría Técnica para una sesión en donde se someta a consideración el ajuste, para lo cual ya se cuenta con la información actualizada, la viabilidad por parte de DNP e incluso ya se ha adelantado su aprobación por parte del OCAD de los municipios ribereños. En este sentido, hace la solicitud pública de una sesión virtual de manera urgente para avanzar y adjudicar lo más pronto posible.

Interviene el Doctor Andrés Calderón para confirmar que efectivamente se hace necesario la solicitud de aprobación del ajuste en función a la variación del valor total del proyecto, a pesar de no haber comprometido los aportes de los departamentos de Boyacá y Cundinamarca.

El Ingeniero Sebastián insiste en definir una fecha a lo que el presidente de la sesión responde no poder responderle con exactitud ya que lo que se busca es poder atender más temas en una futura sesión de OCAD, sin embargo manifiesta quedar atento a la sugerencia para darle el tramite pertinente.

El delegado por Bogotá interviene para manifestar el desgaste en el que a su parecer se ha convertido el tema de la ventanilla única, ya que sin plena información de los procedimientos a seguir por parte de los aspirantes a presentar proyectos la pérdida de tiempo y esfuerzo es inminente. Por lo tanto invita a que se le dé el uso correcto a esta herramienta, así no sea del agrado de algunas entidades territoriales, para procurar un conocimiento más pleno de las condiciones y regulaciones que compete la aprobación de proyectos.

El presidente del OCAD responde que las normas de juego están establecidas previamente y se encuentran a disposición de los interesados, pero sin embargo se tendrán en cuenta las sugerencias hechas en pro de un mejor funcionamiento del sistema.

Toma la palabra el Secretario Técnico para hacer dos proposiciones. La primera tiene que ver con un proyecto denominado **ESTUDIOS Y DISEÑOS DE DETALLE EMBALSE CALANDAIMA MUNICIPIO DE EL COLEGIO DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA** aprobado según acta 007 del 11 de diciembre de 2012 por un Valor de \$4.000.000.000, cofinanciado así, \$3.000.000.000 de recursos propios del Departamento de Cundinamarca y \$1.000.000.000 de recursos del SGR y mediante acuerdo 004 del 28 diciembre de 2012, en donde se hace referencia solo al valor de \$1.000.000.000 sin reflejar el valor Total del proyecto. La situación presentada es que este proyecto fue votado y aprobado por un valor total de \$4.000.000.000, pero por alguna razón quedó registrado solo el monto de \$1.000.000.000 en el acuerdo, que efectivamente corresponde a lo financiado con el SGR pero que no hace referencia a la totalidad del valor del proyecto como se entendería según el acuerdo, motivo por el cuál solicita se realice la claridad pertinente.

Continúa expresando que esta claridad se hace en razón a que se estaría entrando a subsanar falencias restantes de la anterior secretaria técnica por lo que se hace necesario la previa socialización ante el OCAD de estos procedimientos a adelantar.

La segunda consideración hace referencia a un proyecto que fue votado en la anterior sesión de OCAD denominado **MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR CAUCHERO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**, aprobado mediante Acuerdo 15 de 31 de Diciembre de 2013 el cuál refleja que hay recursos de vigencia 2015, por lo que el Departamento de Cundinamarca solicita dar claridad a respecto, que debido a la indebida interpretación errónea la cual se concluyó la presentación de recursos con vigencia futuras, asunto que solo fue resuelto gracias a un concepto del DNP en donde se establece que esas vigencias se denominan como de ejecución sin comprometer la asignación de recursos, sino únicamente los tiempos previstos para la ejecución del proyecto.

En este sentido, el valor total del proyecto corresponde al bienio 2013-2014 como esta inicialmente propuesto por el Departamento y así quedará en la próxima acta y acuerdo que se pongan en firme.

### 12.1 Dificultad de Cargue Gesproy

En lo que respecta a dificultades ante el Gesproy el Doctor Cristian Buitrago secretario de Planeación de Norte de Santander solicita se promueva un espacio para resolver las dificultades encontradas en el cargue y reporte de información y así poder hacer el debido seguimiento que establece la norma.

Y finalmente se solicita claridad acerca de cuáles con las circunstancias que se deben dar para la liberación de los recursos de saldos no ejecutados de los proyectos aprobados, si es con la suscripción del contrato que determina un sobrante en os recursos o es necesario esperar el documento de la liquidación del contrato para no perder la oportunidad de venir a OCAD a solicitar la liberación de esos recursos.

El Doctor Octavio Fajardo solicita un cambio en el informe financiero, en el sector de inversión del proyecto denominado **DISEÑO SISTEMA DE ANALISIS Y ADMINISTRACION DE INFORMACION SOCIOECONOMICA Y ESPACIAL DE BOGOTA Y LA REGION** ya que no se considera de TIC's, por lo que se solicita revisar el tema.

Sin otro particular, el presidente da por terminada la sesión de Ocad regional, siendo la 3:40 p.m. del mismo día, 27 de mayo de 2014.

Para constancia se firma la presente acta en el municipio de Tunja, a los diecisiete (17) días del mes de junio de 2014.



**BERNARDO UMBARILA SUAREZ**  
Presidente (Delegado) Ocad Centro Oriente



**CARLOS EDUARDO SUAREZ CELY**  
Secretario Técnico (Delegado)

Revisó: Carlos Eduardo Suarez Cely – Director de Evaluación y Calidad

Verificó: María Fernanda Zapata – Profesional Grupo Regalias DAPB - Abogada *MA*

Verificó: María Catalina Medina – Profesional Grupo Regalias DAPB – Financiera *MAC*

Verificó: Carmen Emilce Largo – Profesional Grupo Regalias DAPB - SUIFP *HL*